

Plan Municipal de Cultura

I. Municipalidad de Codegua

Consejo de la Cultura y las Artes

2013



AGENDA
MUNICIPAL

Un logo que consiste en una fila horizontal de once círculos de diferentes colores: amarillo, naranja, rojo, rosa, azul claro, verde claro, verde oscuro, azul oscuro, gris oscuro, gris y blanco.

RED CULTURA

1. PRESENTACION	4
2. ANTECEDENTES DEL DIAGNÓSTICO	5
1.1. ANTECEDENTES	5
1.2. OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO	5
1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO	5
1.4. METODOLOGÍA	6
2. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL DE CODEGUA	7
2.1. REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS	7
2.2. PROVINCIA DE CACHAPOAL, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS	8
2.3. COMUNA DE CODEGUA	9
2.3.1. Historia.....	9
2.3.2. Clima.....	11
2.3.3. Infraestructura y Servicios.....	11
2.3.4. Medio Ambiente.....	12
2.4. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS	133
2.5. CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN LABORAL	144
2.6. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	166
2.7. CARACTERÍSTICAS TURÍSTICAS	199
2.7.1. La Leonera:.....	199
2.7.2. Parroquia Nuestra Señora de la Merced:.....	19
2.7.3. Cementerio Jacinto Márquez:.....	20
2.7.4. Gastronomía Típica:.....	20
2.8. COMUNIDADES INDÍGENAS	21
3. CATASTRO DE ACTORES Y ORGANIZACIONES RELEVANTES	22
3.1. ENTREVISTA CON LA DIRECCIÓN REGIONAL (GESTIONES INSTITUCIONALES EN LA COMUNA, FONDOS EN LA COMUNA, VISIÓN DE LA COMUNA).	22
3.2. ENTREVISTA CON LA ALCALDESA (ÁMBITOS DE LA CULTURA A DESTACAR POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.)	23
3.3. ENTREVISTA CON SECPLA Y DIDECO (ÁMBITOS CULTURALES A DESTACAR EN EL ACTUAL PLADECO, IDENTIFICACIÓN DE PLANIFICACIONES CULTURALES EXISTENTES)	22
3.4. ORGANIZACIONES RECONOCIDAS	23
4. POLÍTICA CULTURAL REGIONAL 2011-2016 DEL LIBERTADOR BERNARDO O’HIGGINS	27
5. DIAGNÓSTICO SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL	30
5.1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: EDUCACIÓN Y CULTURA	30
5.2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: CULTURA DE LA INCLUSIÓN, PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	31
5.3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: IDENTIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	32
5.4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: SALUD Y CULTURA	32

5.5.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: CULTURA DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y CALIDAD DE VIDA	33
5.6.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: CULTURA DEL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE, SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO Y PATRIMONIO	34
5.7.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: INSTITUCIONALIDAD	35
5.8.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8: OFERTA CULTURAL – ARTISTICA - COMUNICACIONES	35
6.	PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE CODEGUA	37
6.1.	DECLARACION DE VOLUNTADES.	377
6.2.	VISION	377
6.3.	MISION	377
6.4.	OBJETIVO GENERAL	377
6.5.	EJES O LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	388
6.6.	OBJETIVOS PARA LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	39
6.6.1.	Lineamiento estratégico 1: Educación y Cultura:	39
6.6.2.	Lineamiento estratégico 2: Cultura de la Inclusión, Protección y Participación Social	41
6.6.3.	Lineamiento estratégico 3: Identidad y Desarrollo Económico.....	41
6.6.4.	Lineamiento estratégico 4: Salud y Cultura.....	43
6.6.5.	Lineamiento estratégico 5: Cultura de gestión de los espacios públicos, Infraestructura, Desarrollo Urbano y Calidad de Vida	44
6.6.6.	Lineamiento estratégico 6: Cultura del cuidado del medioambiente, Sustentabilidad del Desarrollo y Patrimonio.....	45
6.6.7.	Lineamiento estratégico 7: Institucionalidad.....	45
6.6.8.	Lineamiento estratégico 8: Oferta cultural, artística y comunicaciones.....	46
6.7.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	47
6.7.1.	Lineamiento estratégico 1: Educación y Cultura	47
6.7.2.	Lineamiento estratégico 2: Cultura de la Inclusión, Protección y Participación Social	49
6.7.3.	Lineamiento estratégico 3: Identidad y Desarrollo Económico.....	51
6.7.4.	Lineamiento estratégico 4: Salud y Cultura.....	52
6.7.5.	Lineamiento estratégico 5: Cultura de gestión de los espacios públicos, Infraestructura, Desarrollo Urbano y Calidad de Vida	53
6.7.6.	Lineamiento estratégico 6: Cultura del cuidado del medioambiente, Sustentabilidad del Desarrollo y Patrimonio.....	54
6.7.7.	Lineamiento estratégico 7: Institucionalidad.....	56
6.7.8.	Lineamiento estratégico 8: Oferta cultural, artística y comunicaciones.....	56
6.8.	ANEXO 1: PLAN DE INSTALACIÓN DEL PLADECUL	58

1. PRESENTACION

El presente documento es el resultado del compromiso, esfuerzo y trabajo conjunto realizado entre la I. Municipalidad de Codegua y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en virtud de la implementación de una Asesoría para la Elaboración por parte del municipio del "Plan de Desarrollo Cultural de la comuna de Codegua", proceso que se extendió entre Julio y Diciembre de 2013. En dicho lapso de tiempo, se realizaron entrevistas a agentes claves, reuniones técnicas intersectoriales en mesas de trabajo, encuentros con la comunidad y reuniones con las máximas autoridades comunales. La finalidad fue elaborar una herramienta de gestión que constituyese una carta de navegación para la proyección del quehacer cultural de la comuna de Codegua, correspondiente al período 2014-2018, el cual, luego de la aprobación unánime por parte de la Alcaldesa Ana María Silva y el Concejo Municipal el martes 17 de Diciembre de 2013, ha sido incluido en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la municipalidad. De esta forma, se genera un punto de inflexión en el cual el tema cultural pasa a tener formal y técnicamente una mayor relevancia efectiva y predominancia transversal en el gobierno local, poniéndose definitivamente a la altura de las más importantes prioridades de la gestión alcaldía



ANA MARIA SILVA, ALCALDESA DE CODEGUA



APROBACION PLADECUL (17-DICIEMBRE-2013)



Tadeo Vilches Ramírez



Alex Pedraza Fuentealba



Ester Sepúlveda Guaico



Iván Acevedo Silva



José Alexander Flores Osoric



Luis Gajardo Gomez

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CODEGUA

1.-ANTECEDENTES DEL DIAGNÓSTICO

1.1. ANTECEDENTES

Las políticas culturales regionales para el periodo 2011-2016 han sido elaboradas en base a la ley n° 19.891, en la cual se indica que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por objeto:

- 1.-Apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura.
- 2.-Contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación.
- 3.-Promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Las políticas se estructuran a partir de los ejes de acción para los que se definen objetivos, propósitos y estrategias, de la siguiente forma:

El **eje** corresponde a uno de los tres ámbitos de acción que la ley fija para el Consejo: promoción de las artes, participación ciudadana y patrimonio cultural.

Los **objetivos** constituyen las orientaciones de la política cultural de la región. Señalan el fin que se quiere lograr y representan el desafío que guiará los propósitos y estrategias para modificar las problemáticas identificadas en la realidad cultural regional.

Los **propósitos** corresponden al resultado esperado o hipótesis de lo que debiera ocurrir a consecuencia de cumplir las estrategias que éstos guían. El cumplimiento de los propósitos permitirá lograr los objetivos de la política cultural. Su logro se plantea en un horizonte de mediano plazo.

Las **estrategias** son los diversos caminos que facilitarán el logro de los propósitos. Para dar cumplimiento a éstas se debe planificar y adoptar las acciones necesarias que respondan a cada escenario particular. Planes, programas o acciones serán los medios para cumplir las estrategias. Su logro se plantea en un horizonte de corto y mediano plazo.

1.2. OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

Diagnóstico, Elaboración del Plan Municipal de Cultura (PMC) y Validación de PMC con actores claves, presentación al Concejo Municipal y seguimiento del proceso para la integración del Plan en el PLADECO de la comuna de Codegua.

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO

- Identificación de los elementos simbólicos.
- Elaboración de Diagnóstico según los tres (3) ejes de la política cultural.
- Catastro de actores, manifestaciones y organizaciones relevantes.
- Elaboración del Plan Municipal de Cultura.
- Validación del Plan Municipal de Cultura con actores claves, actualización de éste y presentación al Concejo Municipal para su integración en el PLADECO.

1.4. METODOLOGÍA

Respecto a la estrategia de levantamiento de información cualitativa para el desarrollo del plan en la comuna de Codegua, distinguimos dos tipos de público, para los cuales se aplicarán diversos métodos de recopilación de información cualitativa por cada uno: los agentes claves de información (personas con conocimientos especializados en el tema cultural comunal, que pueden ser autoridades, artistas, especialistas, académicos, líderes dirigenciales de la comunidad o profesionales de especial cualificación) y la ciudadanía en general.

Los métodos de recopilación de este trabajo serán dos:

ENTREVISTAS SEMI ESTRUCTURADAS: formularios que se completarán a lo largo de una entrevista directa con el encuestado. Estará compuesto por preguntas más complejas y se aplicarán sobre los agentes claves de información en Codegua. Las entrevistas estructuradas se llevan a cabo utilizando formularios de encuesta. Las notas se estructuran (interpretan) luego para su posterior análisis. Aunque este método puede utilizarse para obtener casi cualquier información, al igual que en los cuestionarios, la información se basa en una opinión personal. Se diferencian de los cuestionarios en que son los investigadores quienes rellenan los formularios en lugar de los encuestados, pudiendo validarse los datos al momento de recopilarlos, mejorando así la calidad de los mismos. Las entrevistas pueden llevarse a cabo con varias fuentes de datos y a través de medios alternativos, como por teléfono o en persona. Este método es ideal para obtener datos descriptivos en profundidad sobre las convicciones, costumbres, visiones y las prácticas. El objetivo central de este método es construir la VISION DE DESARROLLO CULTURAL y la ESTRATEGIA DE MEDIANO PLAZO Y LARGO PLAZO.

OBSERVACIONES DIRECTAS: la realización de mediciones directas es el método más preciso para todas las variables. En el caso de Codegua, se aplicará en aquellas reuniones que sostengan autoridades o representantes de la municipalidad con la comunidad, lo cual se sistematiza por medio de la evacuación de informes. Está dirigido por ende, a los agentes claves y la comunidad al mismo tiempo. Se pretende generar las instancias para una CONSTRUCCION DE SUEÑOS COLECTIVOS DE COMUNA y el CONSENSO SOCIAL PARA SUSTENTABILIDAD DEL PLAN.

La ejecución del proceso de aplicación de estos métodos relacionado al desarrollo de las distintas etapas del plan, se explicita en el siguiente esquema:

Los datos del Censo del año 2002 permitieron realizar una descripción de la región, la provincia y de la comuna de Codegua tanto a nivel demográfico y socio económico, complementando este último con los datos de la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) aplicada el año 2012, con los datos recogidos por el Censo Agropecuario del año 2007 y con los datos disponibles en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y otros documentos preparador por el Departamento de Cultura del Municipio.

2. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL DE CODEGUA

2.1. REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

La VI Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins se extiende entre 33°51' y 35°01' de latitud sur y desde 70°02' de longitud oeste hasta el Océano Pacífico. La superficie, calculada por el Instituto Geográfico Militar, es de 16.387,0 km².

En el último censo de población (2002), se registraron 780.627 habitantes (392.335 hombres y 388.292 mujeres), representando el 5,2% de la población nacional. La densidad de 47,63 hab/km². El crecimiento anual para el período 2000-2005, era de 1,20 personas por cada 100 habitantes. Por tanto, la estimación era que al 2008, los habitantes de la Región de O'Higgins llegaron a 866.249 personas.



Figura 2.2-1. Ubicación Político Administrativa

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional, 2002

Los límites político-administrativos de la VI Región, según los datos del INE son:

- Norte, la Región de Valparaíso y Metropolitana de Santiago.
- Este, la línea de cumbres que limita por el poniente y sur hoya del alto río Maipo y la República de Argentina.
- Sur, la Región del Maule.
- Oeste, el Océano Pacífico.

2.2. PROVINCIA DE CACHAPOAL, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS

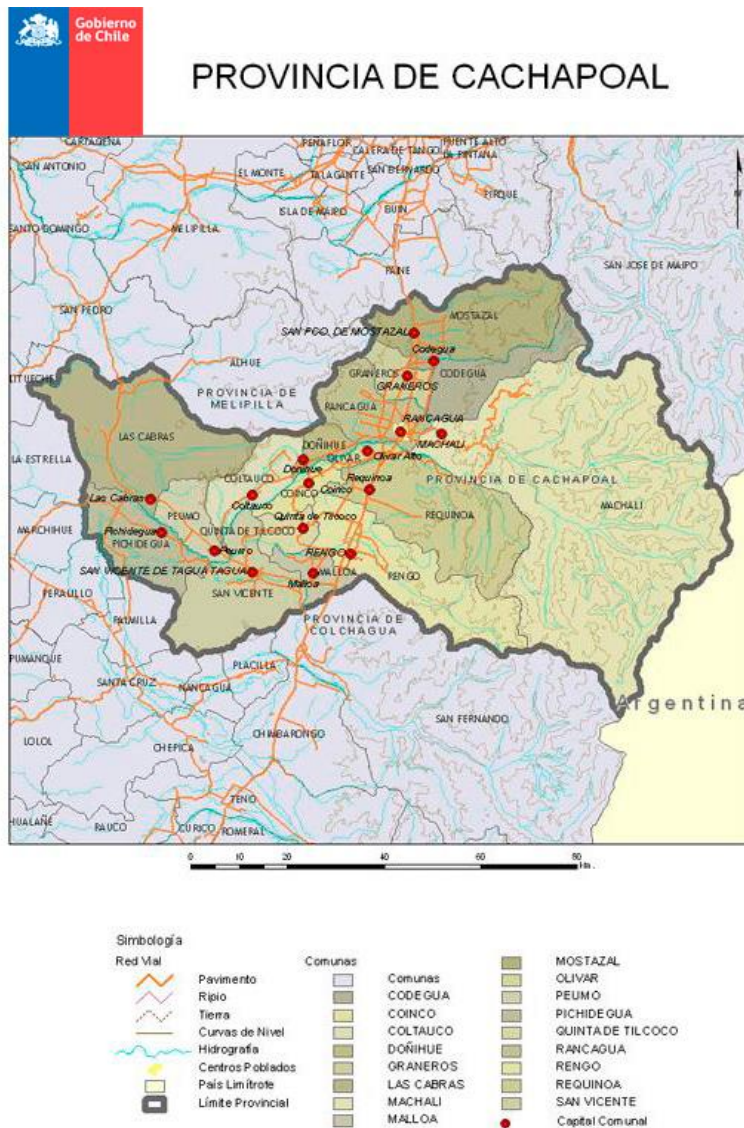
La Provincia de Cachapoal es puerta de entrada al norte de la VI región Del Libertador General Bernardo O’Higgins.

La Provincia de Cachapoal (*mapudungún*: (Kachu pual, ‘pasto que hace delirar’) tiene una superficie de 7.516,7 km². Cuenta con una población de cerca de 477.030 habitantes de los cuales 241.024 son hombres y 236.006 son mujeres. El 29.25% de la población es rural.

En ella se encuentra la capital regional (Rancagua) donde se concentran los servicios públicos y está constituida por 17 comunas: Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Las Cabras, Machalí, Malloa, Olivar, Peumo, Pichidegua, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Requinoa, Rengo, San Francisco de Mostazal y San Vicente

Recibe su nombre del *río Cachapoal*, que cruza la provincia de este a oeste. Su gentilicio es cachapoalino/a.

Figura 2.2-1. Provincia en la zona del proyecto



Fuente: Gobernación de Cachapoal

2.3. COMUNA DE CODEGUA

La Comuna de Codegua está ubicada al norte de la sexta región del Libertador General Bernardo O'Higgins, exactamente en la Provincia de Cachapoal. Limita al Norte con la Comuna de Mostazal, al Sur con la Comuna de Rancagua, al Este con la Comuna de Machalí y al Oeste con la Comuna de Graneros.

La superficie territorial de la comuna alcanza los 284,7 km², con una densidad poblacional de 37,9 hab./km². El área urbana sólo comprende 1,55 km², según información de la Secretaría de Planificación Comunal de la Municipalidad de Codegua (septiembre 2013).

2.3-1. Codegua



2.3.1. Historia

Su data es muy antigua, la primera mención aparece en el Elenco de Poblaciones del Reino de Chile: "Codegua, pueblo de indios en la jurisdicción de Santiago, citado ya en 1565". El nombre es una alteración de co-deuy y hue, que significa "*lugar de agua de ratas*".

En su pasado prehispánico, Codegua forma parte de los vastos territorios del cacique Talagante, cuya hija Doña Elvira, los heredó "como dueña de tierras y valles, con título individual y colectivo, recibido de manos del Inca Tupac Yupanqui, y que abarca en área enorme que comprendía desde Talagante actual hasta los baños Cauquenes en alto Cachapoal".

Más tarde, el propio gobernador don Pedro de Valdivia le reconoce títulos y propiedades en nombre de España y funda el primer asentamiento organizado. "La mayor parte de esta comarca formó la Encomienda de Codegua, nombre de un pequeño pueblo de indios existía allí por esos años y que aún subsiste en esa localidad".

En esta situación se mantiene hasta 1628, cuando es donada a la Compañía de Jesús, por el Capitán don Alonso de Campofrío y Carvajal y doña Catalina de los Ríos y Lisperguer, su esposa, conocida ésta, popularmente como la Quintrala, quien era además nieta de la propia cacique Elvira. En los anales jesuitas, se testimonia el hecho así: "A la mano de obra de sus esclavos negros agregaros, al parecer, en su hacienda de Rancagua, la de los indios de la Encomienda de Codegua, a pesar que, por lo menos en la forma, los padres habían dado libertad a sus indios cuando se promulgó la Real Cédula 1608, destinada en parte a otorgar el cese del servicio personal del indígena. La Compañía de Jesús aceptó con fecha 23 de Septiembre de 1628 la donación de la encomienda de Codegua". En los terrenos jesuitas que constituía su rica Hacienda de Rancagua, produciendo este nuevo estado jurisdiccional profundos cambios.



Por un lado el próspero y rentable centro agrícola ganadero e industrial necesitó de mano de obra, lo que significó un nuevo orden socioeconómico para su población. Y el asentamiento por carta de los indios por parte de los encomenderos. "Este sistema de contratar los servicios de los indígenas, introducido en Chile, por los religiosos de la Compañía de Jesús, era practicado por todos los colegios de la orden. Asentarse por carta es recibirlos a sueldo".

Por otra parte, las necesidades internas de comunicación de la Hacienda dieron origen al llamado Camino de Chada, "que pasaba por las casas de la Hacienda; unía Rancagua, Compañía, Codegua Cuesta de Chada, Altos de Jahuel, Paso del Maipú (al parecer por los Morros) hasta juntarse al del sur, pocos antes de Santiago".



Como consecuencia, esta vía modificó el crecimiento urbano espontáneo y disperso para transformarlo en una aldea de estructura de tipo lineal, donde la colonia española y más tarde la población criolla se concentró en el eje vial, mientras los indígenas permanecían en la parte alta a los pies de la precordillera.

A partir de 1650 se suceden controversias y juicios que desmembran una porción de la Hacienda, que hoy ocupa el pueblo. Es decir los aledaños del estero Codegua, y tomaría el nombre Estancia de Codegua. En los archivos de la Real Audiencia aparece catalogados como: "Juicio que siguen con la Compañía de Jesús sobre partición de los bienes quedados por muertos de don Luis de Toledo". "Nulidad del Remate de la Estancia

de Codegua" (1653 – 1661). "Juicio entre la Compañía y el Protector General de Indios, sobre el estero y cuerdas de tierras pertenecientes a la Estancia de Codegua" (1748 – 1753).

Esta situación de independencia culmina con la expulsión de los Jesuitas, quedando el poblado fuera de su administración definitivamente. Mientras tanto, realizado un remate público por orden de la Junta de Temporalidades, con fecha 24 de Octubre de 1771 se adjudicó la Hacienda Rancagua, don Mateo de Toro y Zambrano, siendo conocida desde ese entonces como Hacienda la Compañía.

Años más tarde, libre de esta dependencia y con la promulgación de la Ley, fechada en 10 de Diciembre de 1883, que crea dentro del primitivo territorio la Provincia de O'Higgins, se consolida la aldea, obteniendo el título de villa y se fija su condición administrativa como 8ª subdelegación dependiente de la comuna de Graneros. Una postura más relevante obtiene al ser considerada como cabeza de Parroquia, junto a Rancagua y Doñihue.



Para el año 1885 se crean el Registro Civil y otras reparticiones públicas y en el año 1923, la creación de la primera Municipalidad, que tuvo corta vida. "Hasta el año 1927, existía en forma autónoma la comuna – subdelegación de Codegua, año en que fue suprimida, pasando a formar parte de la actual comuna – subdelegación de Graneros. Esta modificación territorial se debió principalmente a lo exiguo de su presupuesto Municipal. Por otra parte el hecho de ser la localidad de Graneros, Estación de Ferrocarril al sur, centralizando casi la totalidad de los servicios y población, justificó su unificación desde el punto de vista urbano como geográfico".

Sin embargo, 41 años después, ante una nueva realidad, aparece publicada en el Diario Oficial, con fecha 15 de Octubre de 1968, la creación de la actual comuna de Codegua. "Con una superficie de 250 km². y una población estimada de 6.639 habitantes (censo 1960) e integrados por los distritos Tunca 3º.

2.3.2. Clima

La comuna está bajo la influencia de un clima templado cálido, con estación seca prolongada. Los valores máximos de temperatura se alcanzan en los meses de verano, llegando a los 30 °C. Las temperaturas mínimas se registran entre julio y agosto, cercanas a los -2 °C. La temperatura promedio alcanza los 14,1 °C.

Las precipitaciones promedio anual bordean los 400 mm, con mayor frecuencia entre los meses de mayo y septiembre.

Un tercio de los suelos de Codegua corresponden a terrenos planos cultivables. El resto corresponde a sectores Pre-cordilleranos y cordilleranos en la parte oriente de la comuna.



2.3.3. Infraestructura y Servicios

La principal vía estructurante de la comuna de Codegua, corresponde a la Ruta H-15, hacia la Punta, por el norte y La Compañía por el sur (camino a la Compañía). Le sigue en importancia la Ruta H-10, que configura el límite poniente de la comuna, extendiéndose de norte a sur, y la ruta H- 11, que conecta la Ruta 5 con Codegua Centro.

Se estima que 60 % de los caminos de la comuna cuenta con asfalto en buen estado. El resto, corresponde a caminos de tierra en mal estado.

Respecto al área urbana, aproximadamente el 40 % de las calles y pasajes cuenta con pavimento.

La cobertura de energía eléctrica domiciliaria en la comuna es de un 98 %, y la de alumbrado público es de un 89 %.

La cobertura total de agua potable en la comuna, se aproxima a un 94 %, en la actualidad.

Sólo el 55 % de las viviendas del sector urbano están conectadas al alcantarillado público. En el sector rural, el 51 % de las viviendas posee alcantarillado particular.



En la comuna funcionan empresas de telefonía que entregan servicios de teléfono domiciliario y público, además de Internet y TV cable en el sector urbano.

Según la encuesta Casen del año 2006, la comuna cuenta con 3.154 hogares. La materialidad de estas viviendas indica que el 73.3 % de las viviendas son consideradas buenas, un 9.4 % aceptables, un 8.1 % recuperables y un 9.2 % deficitarias.

Otros indicadores relevantes de la Encuesta, se refieren al hacinamiento en los hogares de la Comuna, el que alcanza a un 0.7%. El déficit actual de viviendas en la comuna, se aproxima a un 13,7 %.

2.3.4. Medio Ambiente

Codegua presenta riesgos ambientales relacionados con la contaminación industrial de empresas ubicadas en la comuna, principalmente los planteles de engorda de cerdo y criaderos de aves de la empresa AGROSUPER. Estas instalaciones generan malos olores y contaminan las aguas de los canales de regadío, dado que no existe tratamiento de los desechos, los que son vertidos directamente a los cursos de aguas.

Además, existe contaminación de aire y agua, por la aplicación inadecuada de pesticidas en los predios agrícolas, los sobrantes de abonos que son vertidos a las aguas y el depósito de desechos y basura en lugares no establecidos, principalmente orillas de cursos de agua y caminos.

También se identifican problemas de contaminación acústica por ruidos molestos en predios agrícolas y el manejo inapropiado de animales domésticos en sitios particulares.

A la fecha, no se aprecia ninguna acción efectiva que pueda cambiar la situación ambiental de la comuna, debido a la falta de control y fiscalización.



2.4. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Cómo se puede apreciar, la variación censal proyectada por el INE es positiva y por sobre el nivel regional y nacional.

Tabla 2.4-1. Variación Censal Codegua.

	Codegua	Región	País
Población Censo 2002	10.796	780.627	15.116.435
Proyección al Año 2012	12.725	900.163	17.398.632
Variación Censal 2002/2012	17,90	15,30	15,10

Fuente: Censo 2002

En cuanto a los grupos etarios, las comunas presentan la siguiente distribución:

Tabla 2.4-2. Población por grupo etario año 2002 y proyección año 2012

COMUNA	Fuente	Grupo Etario					
		0 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Codegua	Censo 2002	2.916	2.635	2.832	1.651	762	10.796
	Proyección al 2012	2.865	2.966	2.702	3.107	1.085	12.725

Fuente: Censo 2002

Si se analiza por grupo de edades se puede apreciar un considerable cambio proyectado: Según el Censo del 2002, la mayor concentración de población estaba en los menores de 14 años, es decir una población bastante joven, en cambio, en la proyección que hace el INE para el año 2012, se puede ver un considerable envejecimiento de la población, agrupándose la mayor cantidad de habitantes entre los 45 y 64 años de edad.

En cuanto al índice de dependencia demográfica y de adultos mayores, la comuna presenta las siguientes características:

Tabla 2.4-3. Dependencia demográfica y adultos mayores año 2002 y proyección año 2012

COMUNA	Fuente	Índice de Dependencia Demográfica	Índice de Adultos Mayores
Codegua	Censo 2002	51,67	26,13
	Proyección al 2012	45,01	37,87
Región	Censo 2002	53,33	29,73
	Proyección al 2012	45,95	44,72
País	Censo 2002	51	31,30
	Proyección al 2012	45,50	43,70

Fuente: Censo 2002

Mientras que la dependencia demográfica baja en la comuna, el índice de adultos mayores aumenta considerablemente para el año 2012 en comparación al registrado en el Censo del año 2002, según las proyecciones del INE. Ello implica que las políticas (en todo orden) deberán estar orientadas a una población mucho más vieja, y a una disminución de la Población Económicamente Activa (PEA).

Se puede apreciar que baja el índice de masculinidad proyectado por el INE para el año 2012:

Tabla 2.4-4. Población según sexo

COMUNA	Fuente	Hombre	Mujer	Índice de Masculinidad
Codegua	Censo 2002	5.551	5.245	105,83
	Proyección al 2012	6.454	6.271	102,92
Región	Censo 2002	392.335	388.292	101,04
	Proyección al 2012	453.892	446.271	101,71
País	Censo 2002	7.447.695	7.668.740	97,12
	Proyección al 2012	8.610.934	8.787.698	97,99

Fuente: Censo 2002

2.5. CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN LABORAL

En cuanto a las empresas por rama de actividad, los datos del Servicios Impuesto Internos SII, al año 2011, indican que la mayoría de las empresas se concentra en "Comercio al por mayor y menor", comportamiento acorde a la situación regional.

Tabla 2.5-1. Número de empresas por rama de actividad en Codegua

Origen	2007	2009	2011
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	164	154	145
Pesca	0	0	0
Explotaciones de Minas y Canteras	4	5	4
Industrias manufactureras no metálicas	27	28	33
Industrias manufactureras metálicas	9	8	12
Suministro de electricidad, gas y agua	5	5	4
Construcción	10	11	22
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	143	165	183
Hoteles y restaurantes	15	12	13

Transporte, almacenamiento y comunicaciones	53	52	57
Intermediación financiera	10	12	14
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	14	15	18
Adm. Pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	1	1	0
Enseñanza	1	2	3
Servicios sociales y de salud	1	2	5
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	14	21	25
Consejo de administración de edificios	0	0	0
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Sin información	0	0	0
Total	471	493	538

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII) 2011

No obstante, el mayor porcentaje de mano de obra lo tiene la Agricultura, aunque éste ha ido disminuyendo en el transcurso de los años:

Tabla 2.5-2. Ocupados por rama de actividad Codegua

Origen	2007	2009	2011
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.629	1.399	1.361
Pesca	0	0	0
Explotaciones de Minas y Canteras	14	19	8
Industrias manufactureras no metálicas	264	137	290
Industrias manufactureras metálicas	30	34	20
Suministro de electricidad, gas y agua	9	8	9
Construcción	71	53	86
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	89	330	96
Hoteles y restaurantes	1	4	3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	75	126	78

Intermediación financiera	803	556	847
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	118	137	109
Adm. Pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	287	322	0
Enseñanza	1	2	30
Servicios sociales y de salud	0	39	40
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	31	46	113
Consejo de administración de edificios	0	0	0
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Sin información	0	0	0
Total	3.422	3.212	3.090

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII) 2011

2.6. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

La pobreza en Chile se define a partir de una canasta básica de alimentos, cuyo valor se actualiza según la evolución de los precios. Con ese valor se definen la línea de indigencia y la línea de pobreza (\$36.049 y \$ 72.098, respectivamente para CASEN 2011).

En el país, la pobreza disminuyó sostenidamente en las dos últimas décadas, desde un 38,6 % en 1990 a un 14,4% en 2011, verificándose una mayor incidencia de pobreza en hogares con jefatura femenina que con jefatura masculina (CASEN 2011).

Los ingresos monetarios corresponden al conjunto de ingresos, esto es, aquéllos que son producto de trabajo remunerado, y los que provienen de subsidios monetarios desde el Estado.

Tabla 2.6-1. Porcentaje de Población según nivel pobreza

COMUNA	Pobre Indigente	Pobre no Indigente	No Pobre
Codegua	3,8	16,8	79,4
Región del Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	1,6	8,4	89,9
País	2,8	11,7	85,6

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2011

Se puede apreciar que Codegua tiene un porcentaje bastante mayor de pobres en comparación con la región y a nivel país.

Tabla 2.6-2. Porcentaje hogares con mujeres jefas de hogar, año 2011

COMUNA	Año 2009
Codegua	42,0%
Región del Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	38,7%
País	38,8%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2011

En el número de hogares con mujeres jefas de hogar, el porcentaje de la comuna es mayor al porcentaje nacional y regional de hogares con mujeres jefas de hogar.

El ingreso promedio de Codegua se presenta en la Tabla 2.6-3. En ella queda de manifiesto que está muy por debajo del promedio regional, y en más de \$200.000.- del ingreso promedio nacional

Tabla 2.6-3. Ingreso promedio de hogares 2011

COMUNA	Ingreso autónomo	Subsidio monetario	Ingreso monetario
Codegua	574.678	13.039	587.717
Región del Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	612.460	15.431	627.891
País	782.953	17.321	800.274

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2011

Referido a los años de escolaridad, se puede ver que Codegua está por debajo del promedio nacional y regional.

Tabla 2.6-4. Años de Escolaridad promedio 2011

COMUNA	2003	2006	2009	2011
Codegua		8,68	9,29	9,6
Región del Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	9,08	9,22	9,45	9,7
País	10,16	10,14	10,38	10,5

Fuente: Elaboración propia en base a Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC). Encuesta CASEN 2011

La comuna de Codegua posee una tasa de analfabetismo de 7,7 %, que se encuentra por sobre los niveles regionales (6.2%) y nacionales (3.9 %).

Para atender a la población escolar de la comuna, 3.130 niños y jóvenes, existen 8 establecimientos Municipalizados y 2 colegios particulares subvencionados que totalizan 2.165 alumnos matriculados a la fecha.

Tabla 2.6-5. Establecimientos educacionales por dependencia 2005-2010

Nivel	Codegua		Región del Libertador Gral. Bdo. O'Higgins		País	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Corporación Municipal	0	0	90	84	1.215	1.166
Municipal	7	8	360	347	4.883	4.573
Particular Subvencionado	1	2	177	235	4.630	5.681
Particular Pagado	0	0	31	28	763	674
Corporación Privada	0	0	6	6	70	70
Total	8	10	664	700	11.561	12.164

Fuente: Elaboración propia en base a Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC).

La educación preescolar de la comuna es impartida por 2 jardines infantiles, 2 jardín y sala cuna y una sala cuna de reciente establecimiento en la comuna. La cobertura, considerando al total de niños y niñas matriculados en la comuna, de 2010 a la fecha es de sólo un 22 %.

El cuerpo docente de los 8 establecimientos educacionales municipalizados de la comuna está compuesto por 99 profesores, que imparten educación pre-básica, básica, media y adultos.

La Jornada Escolar Completa JECD, está implementada en la totalidad de los establecimientos municipalizados de la comuna.

En cuanto a la red asistencial de salud de la comuna ésta está constituida por un Consultorio General y 2 estaciones médico rurales.

El Consultorio cuenta con una inscripción validada de 13.911, lo que significa que la cobertura de atención corresponde al 100 % de la población de Codegua.

La dotación profesional se compone de 15 profesionales de la salud, 11 auxiliares especializados, 15 auxiliares asistenciales, 7 administrativos, y 6 auxiliares de servicio

Las principales enfermedades infectocontagiosas que afectan a la comunidad se refieren a Síndrome Bronquial Obstructivo S.B.O, enfermedades respiratorias (Rinitis alérgica, Rinofaringitis) enfermedades crónicas de las amígdalas e infecciones respiratorias agudas altas I.R.A (Otitis media aguda, Sinusitis, Resfrío Común.)

Tabla 2.6-6. Número de establecimientos de salud según tipo, DEIS 2011

Nivel	Codegua	Región del Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	País
Hospitales	0	15	194
Centros de Salud Ambulatorios	1	46	982
Postas Rurales	0	76	1.164
Total	1	137	2.340

Fuente: Establecimientos de Salud, Ministerio de Salud (MINSAL).

2.7. CARACTERÍSTICAS TURÍSTICAS

En la comuna de Codegua destacan los siguientes puntos turísticos:

2.7.1. La Leonera:

Centro, ubicado a 30 Km., al noreste de Rancagua Km. 70 de la Carretera 5 sur, Pasando el Peaje de Angostura y San Francisco de Mostazal, y a poco más de una hora de Santiago, en los primeros faldeos precordilleranos, con abundante vegetación y hermosos parajes en sus alrededores.

Brinda servicios de hospedajes, piscinas, canchas de tenis, juegos de salón y un completo equipamiento para congresos y seminarios.



2.7.2. Parroquia Nuestra Señora de la Merced:



El 23 de Marzo de 2009, fue Declarado Monumento nacional en la categoría de monumento histórico. Fue fundada en 1856 por el Presbítero Jerónimo Durán Riolabas, quien fuera párroco de Codegua por 30 años. La parroquia está ubicada dentro de la Ruta Patrimonial, en el Camino Real a la Frontera, y se caracteriza por ser una construcción que se ordena en torno al patio central rodeado por un corredor convertido, en parte en galería cerrada. Con los terremotos de 1985 y 2010, se mantienen en pie la nave central, el campanario y al sacristía (capilla lateral sur). En el paisaje rural propio de la zona central, el templo destaca por la altura de su campanario.

2.7.3. Cementerio Jacinto Márquez:

Ubicado en la calle Jacinto Márquez s/n°, al interior de la Plaza Parroquial, en virtud de la disposición de los reyes Borbones que en el siglo XIX para que las colonias americanas enterrasen a sus difuntos afuera de las construcciones destinadas al culto religioso.

Según consta en el registro del conservador Bienes Raíces de Rancagua, en el año 1909 se incorporan a los bienes de la parroquia de Codegua, el terreno ocupado por el cementerio y potreros, que miden toda su superficie, cuatro hectáreas y 7.810 milésimas de otra.

2.7.4. Gastronomía Típica:

Este pueblo precordillerano es famoso por sus dulces, tortillas y mermeladas. El restaurante El Plaza ofrece platos caseros como cazuela de ave, o empanadas de pino hechas en horno de barro. El recinto funciona en la casa donde se dice Bernardo O'Higgins descansó junto a un grupo de patriotas durante la batalla de Rancagua, y que hoy es sitio del interés patrimonial. (Av O'Higgins 014)



En la sala de ventas Yupangui existe una vitrina repleta de chilenitos, empolvados rellenos con manjar, empanadas de pera y merengones, según los lugareños, la mejor fábrica de dulces de Codegua. Se ubica en Av. Los Carrera 84.

2.7.5 Monasterio Trapense



Es un lugar ideal para el descanso, retiros espirituales y la práctica de la meditación. Está rodeado de bosques, áreas verdes y mucha naturaleza, lo que brinda a los visitantes una sensación de reposo.

Está ubicado en Tunca Alto, a 20 minutos de Codegua, donde 20 monjes cultivan sus propias hortalizas, fabrican miel, chocolates artesanales y manjar casero, productos que venden en la tienda a la entrada del monasterio, junto a las mermeladas que preparan las monjas de la congregación de higo, piña o alcayota.

2.7.6 Autódromo Internacional de Codegua

Es un autódromo que está siendo construido por un grupo privado «Inversiones La Estancilla». El proyecto se emplaza en un terreno de cerca de 50 hectáreas, y contempla una inversión aproximada de 20 millones de dólares. Se espera su inauguración en marzo de 2014.



El circuito principal tendrá un largo de 4.6 km, un ancho de pista de 13 metros (16 metros en la recta principal), zona de pits de 45 mil m² y 20 paddocks en los boxes. Además, la torre de control se eleva hasta seis pisos y contará con instalaciones VIP, sala de prensa y acreditaciones. El autódromo también contará con un bulevar de 7 mil metros cuadrados, pasarelas peatonales

sobre la pista, un túnel bajo nivel para ingresar a la zona de pits, restaurantes, helipuertos, graderías generales, tribunas VIP y grandes zonas de estacionamiento; un bulevar de 7.000 m², zona de restaurantes, tiendas y terrazas. Cuando esté terminado, en el recinto se construirán, además, un kartódromo y una pista de *motocross*.



2.8. COMUNIDADES INDÍGENAS

En cuanto a las comunidades indígenas sólo se encuentra la etnia Mapuche, aunque con una representatividad mínima.

Tabla 2.8-1. Porcentaje de población según etnia declarada, 2009

Etnia	Codegua	Región del Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	País
Atacameño	0	0	0,18
Aymara	0	0,01	0,57
Mapuche	1,22	1,85	5,96
Rapanui	0	0	0,03
Otras	98,78	98,14	93,26
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2009

CATASTRO DE ACTORES Y ORGANIZACIONES RELEVANTES

2.9. ENTREVISTA CON LA DIRECCIÓN REGIONAL (GESTIONES INSTITUCIONALES EN LA COMUNA, FONDOS EN LA COMUNA, VISIÓN DE LA COMUNA).

De acuerdo a la información entregada por la Directora Regional, Sra. Marcia Palma (Jueves 19 de Junio de 2013) y subdirectora Francisca Pizarro (3 de Julio 2013), la gestión cultural de Codegua está estructurada en base a una unidad unipersonal dependiente de DIDECO. La encargada es una persona proactiva, que genera redes transversales de permanente colaboración a nivel interno y que establece vínculos permanentes con la Dirección Regional de Cultura de la VI Región, aprovechando siempre toda la gama de posibilidades que se le presenta, actuando al unísono con el Consejo. Los fondos públicos adjudicados por la comuna éste año son el financiamiento del Carnaval de Codegua por un monto de \$M10.000, con cargo al 2% de Cultura del GORE y las actividades del Programa Acceso de CRCA, presentación BAFONA y Seminario Cultural efectuado en el mes de Julio. No se puede dejar de mencionar la adjudicación de recursos de financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) por un monto de M\$ 49.821.-para la construcción de la Casa de la Cultura de Codegua.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, Codegua presenta buenas perspectivas de desarrollo en el ámbito de la creciente formalización del trabajo cultural que realiza, con una importante voluntad política de alcaldesa por asignar cada vez mayor prioridad al tema cultural dentro de la planificación global del municipio. En específico, la encargada se presenta como una contraparte adecuada para generar los respaldos y suministros de información para llevar a cabo el trabajo.

2.10 ENTREVISTA CON LA ALCALDESA (ÁMBITOS DE LA CULTURA A DESTACAR POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.)

Sobre los ámbitos de cultura a destacar, Ana María Silva, Alcaldesa de Codegua señala: "Hemos tenido una visión aperturista en cuanto a la gestión cultural. Estamos impulsando una serie de medidas en torno a generar una nueva

institucionalidad para el municipio, producto de una gran voluntad política por relevar el tema cultural a un mayor nivel de importancia dentro de nuestra administración.

Hasta ahora, la gestión cultural se ha asociado a la realización de un conjunto de hitos y eventos. A partir de la elaboración participativa e inclusiva del Plan de Cultura Municipal, aspiramos a que el trabajo cultural sea una herramienta de desarrollo que permita responder en forma efectiva a las necesidades de los ciudadanos.

En primer término, tenemos como objetivo la creación de una Corporación Cultural que aglutine, concentre y ordene, los ámbitos financieros y de gestión especializada y competente, para realizar un trabajo eficiente, de calidad y de mayor impacto para la ciudadanía.

En infraestructura, la construcción de la nueva Casa de la Cultura de Codegua, permitirá encontrar el espacio que el codeguano merece para desarrollar actividades artísticas y culturales. Por su parte, en los últimos años, el presupuesto municipal asignado al trabajo cultural ha crecido en forma relevante.

En cuanto a las actividades artísticas, tenemos grandes eventos como el Carnaval que se desarrolla en febrero en el cual invitamos a artistas locales y nacionales, generando un espacio de convivencia que permite conocer y difundir el folklore y nuestras costumbres. También, se celebran con mucha fuerza el Aniversario comunal, las Fiestas Patrias y la Navidad.

A nivel comunitario, hemos respaldado a los grupos de artesanía, lo cual no había acontecido en administraciones anteriores. Junto a ello, hemos acogido expresiones juveniles en el ámbito musical, como el rock y el hip hop.

En el plano de los circuitos patrimoniales más visitados, está La Leonera, antiguo monasterio, hoy recinto privado, el cual tiene un importante potencial turístico y cultural. Lo mismo sucede con Los Trapenses, lugar de residencia de los jesuitas, junto a otros espacios reconocibles de la religión católica y el patrimonio arquitectónico como la parroquia y el cementerio.

La gestión alcaldicia ha hecho un esfuerzo por mostrar lo que somos: personas que trabajan la tierra, la ganadería y la agricultura. Nuestra intención es que Codegua siga preservando ese espíritu de comuna rural. No nos interesa que se urbanice en exceso, sólo lo adecuado para un desarrollo armónico. También, queremos mostrar y a la vez, ordenar la oferta de comercio que existe en la comuna para el desarrollo tanto de la actividad de emprendimiento como la oferta turística.

Nuestro interés es que Codegua se dé a conocer como una comuna limpia, sana, ocupada del medioambiente, el deporte y la cultura".

2.11 ENTREVISTA CON SECPLA Y DIDECO (ÁMBITOS CULTURALES A DESTACAR EN EL ACTUAL PLADECO, IDENTIFICACIÓN DE PLANIFICACIONES CULTURALES EXISTENTES)

En entrevista a Cristián Bustamante, SECPLA de Codegua, señala que el desarrollo local está en proceso de diagnóstico y que pronto se reformulará el Plan de Desarrollo Comunal de Codegua. Por otra parte, se comienza la construcción de la casa de la Cultura, lo cual será una medida importante para la comuna pues los agentes culturales no tienen espacios para ensayar ni desarrollar sus actividades. En Codegua se hacen actividades culturales, pero no promoción cultural, necesariamente.

Ante las limitantes presupuestarias y de infraestructura del municipio, se debe incrementar el proceso de búsqueda de recursos, creando una Línea de financiamiento autónoma externa. Para ello la figura de la creación de una Corporación Cultural es el próximo paso.

Los proyectos como Casa de la Cultura, sala de exposiciones, estudios de grabación, se encuentran financiados. Por último, al SECPLA le parece que en general va mucha gente a las actividades culturales

Por su parte, el director de DIDECO, Sr. Eduardo González señala la necesidad de realizar un Diagnóstico en materia de cultura. De dicha observación, se pueden instalar que determinadas manifestaciones artísticas puedan llegar a constituirse en elementos identitarios de la comuna. Sin embargo, el terremoto acotó drásticamente el plan de cultura.

De acuerdo a lo mencionado por el director, se resalta la limitación presupuestaria que genera producir actividades artísticas. En la planificación actual, se han establecido trece hitos para el presente año, cuyos objetivos son reconocer identidad y formar emisores y receptores de actividades artísticas.

De acuerdo a su visión, la cultura forma parte fundamental del desarrollo comunal. Señala que Codegua tiene una población con vastas expresiones artísticas, tales como la artesanía, la música y la gastronomía. Varias preguntas surgen al respecto, ¿cómo se logra instalar el modelo de gestión cultural dentro del modelo del municipio?. ¿Cómo se hace transversal?. ¿Hacia dónde queremos ir?. ¿Qué Plataforma cultural queremos construir?

Señala que el esfuerzo que se realiza en cultura es extraordinario, especialmente por el factor del poco recurso humano existente para esta área. Plantea que hay que plantearse en la escala de desarrollo humano.

El hecho de cada cual dentro del municipio responde a quien lo pone el financiamiento genera una cierta desvinculación interna. Incluso no muchos saben para donde va la administración comunal, ni tienen idea del PLADECO actual.

2.12 ORGANIZACIONES Y ACTORES RECONOCIDAS

Según la información recogida de primera fuente se identifican como actores culturales a los siguientes:

Tabla 3.4-1. Organizaciones y personas naturales identificadas en Codegua

N°	NOMBRE	RUBRO/ACTIVIDAD
1	Fanny Santander	Grupo Folclórico Del Carmen
2	Grupo Atahualpa	Grupo De Folklore Andino
3	Agrupación Folklórica Cultivando Tradiciones	Cueca Campesina
4	Víctor Jara	Escritor
5	Conjunto El Carmen	Conjunto Folklórico

6	Rigoberto Arce	Orfebre
7	Francisco Astorga Arredondo	Cantor a Los Divino
8	Elías Zúñiga Serrano	Cantor a Los Divino
9	Miriam Arancibia Arancibia	Cantor a Los Divino
10	Moisés Chaparro Ibarra	Poeta Popular
11	Grupo Codegua Music Band	Grupo Instrumental
12	Adolfo Vargas	Cantante
13	Juan Molina Mena	Cultor
14	Manuel Ayala	Cultor
15	Adelina Rojas	Cultora
16	Héctor Orrego	Artesano
17	Guillermo Pérez	Artesano
18	Luis Cañete	Artesano
19	Tadeo Vilches	Profesor folklorista
20	Adolfo Vargas	Profesor folklorista
21	Víctor González	Profesor folklorista
22	Teresa Rojas	Profesora folklorista
22	Claudia Ramos	Profesora y gestora en turismo y cultura
23	Tomás Gacitúa	Artesanía
24	Alicia Barrientos	Apicultura
25	Claudia Balladares	Artesano
26	Pedro Pino	Artesano

27	Miguel Ravanal	Apicultor
28	Aida Olivares	Florista
29	Margarita Olivares	Florista
30	Macarena Mondaca	Telares
31	Benito Valdivia	Talabartería
32	José Miguel Herrera	Artesanía en cemento
33	Patricia Romo	Música
34	Juan Molina	Música
35	Nelson González	Artesano
36	Eugenia Miranda	Tejidos
37	Josefina Baez	Costura
38	Adriana Urzúa	Medicina
39	Mirna Urbina	Artesano
40	Gloria Mena	Tradiciones
41	Agrupación de amigos de la Biblioteca y la Cultura	Cultural
42	Marisol Galaz	Apicultura
43	Juan Vásquez	Turismo
44	Alejandra Cáceres	Pintura
45	Valeria Aránguiz	Música
46	María Zamorano	Música
47	Amapola	Música
48	María José Pino	Tejidos en telar y crochet

49	Mercedes Pinto Ibarra	Artesanía
50	Rosa Flores Carrasco	Artesanía
51	Santiago Célis	Apicultor
52	Pedro Catalán	Artesanía
53	Cecilia Soto	Artesano
54	María Jiménez	Costurera
55	María Angélica Barra	Gastronomía
56	Carlos Lizana	Artesanía
57	Ana Lagos	Artesanía

3 POLÍTICA CULTURAL REGIONAL 2011-2016 DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

La Política Cultural Regional 2011-2016 del Libertador Bernardo O'Higgins del Consejo de la Cultural y las Artes, señala que *"se imagina una región con un rico y variado patrimonio cultural. Una región integrada al país, con todos sus habitantes sensibles y respetuosos de sus orígenes y de lo que poseen en su territorio. Con profundos sentimientos de pertenencia y orgullo respecto de su patrimonio. Protagonistas en la construcción de sus sueños en el ámbito cultural. Que trabajan por una región única y singular en el contexto país, y abierta a los desafíos de la globalización sin perder sus tradiciones. Una región donde haya una verdadera comunión entre los agentes creadores y sus habitantes. Si todo lo anterior se lograra, se podría enriquecer la vida de cada una de las personas que conforman esta bella región"*.

La Política Cultural Regional 2011-2016 del Libertador Bernardo O'Higgins adhiere a la visión de la Política Cultural Nacional en los siguientes puntos:

1. La libertad de creación y expresión con dignidad y en condiciones de equidad.
2. El libre acceso al patrimonio cultural como manifestación de las diferentes culturas, así como su preservación, conservación y difusión.
3. El rescate de la memoria histórica y el diálogo intercultural como motores de identidad.
4. El acceso a la información pública, la libre circulación y la difusión cultural.
5. La igualdad de oportunidades para disfrutar y participar en la vida artística y cultural.

La visión y los valores se reflejan en los objetivos, propósitos y estrategias de la Política Cultural Regional 2011-2016 del Libertador Bernardo O'Higgins se presentan a continuación:

Tabla 4-1. Objetivos, propósitos y estrategias de la Política Cultural Regional

OBJETIVO	PROPOSITOS	ESTRATEGIAS
1. Impulsar y fortalecer la creación artística, las industrias creativas y los lenguajes artísticos como motor de desarrollo en la región	1. Incrementar el desarrollo de los lenguajes artísticos y las industrias creativas.	1. Se realizan acciones a través de los programas que fomentan el desarrollo de las industrias creativas y lenguajes artísticos presentes en la región.
		2. Se ejecuta un Programa para valorar y difundir iniciativas de emprendimiento
		3. Se realiza un estudio y catastro sobre el estado de las industrias creativas y lenguajes artísticos presentes en la región.
	2. Incrementar la actividad creadora de los artistas de la región	4. Se apoyan mecanismos e instrumentos para instar la oferta académica
		5. Se promueven y crean acciones destinadas a aumentar los recursos para la actividad artístico-cultural y los artistas de la región.
		6. Se crean acciones que impulsen y difundan la creación artística para contribuir a la puesta en valor de la actividad en la región.
		7. Se aumenta la calidad del perfeccionamiento de los artistas presentes en la región, de acuerdo a las necesidades del territorio
	3. Apoyar la gestión cultural en la región	8. Se capacita a gestores culturales y artistas en la elaboración de proyectos y búsqueda de financiamiento para el desarrollo de la actividad artístico cultural de la región.

		9. Se elaboran y ejecutan programas de formación en gestión de proyectos culturales, desde la adjudicación hasta la rendición
		10. Se promueven actividades para aumentar la asociatividad entre gestores culturales y artistas de la región, promoviendo encuentros multidisciplinarios.
		11. Se promueve y facilita la recuperación de espacios públicos para gestores culturales y artistas
2. Promover el acceso, la participación y el consumo cultural de la población regional	4. Se incrementan los niveles de acceso y consumo de los bienes y servicios culturales por parte de la comunidad en la región	12. Se ejecutan actividades para asegurar el acceso a una oferta cultural de las personas que habitan en la región (con énfasis en sectores vulnerables).
		13. Se crean estrategias de difusión y convocatoria para aumentar el acceso y el consumo de la región a los bienes y servicios culturales.
		14. Se fortalece la infraestructura cultural de la región y la gestión de los mismos con el apoyo de instancias locales, regionales, nacionales, públicas y privadas.
		15. Se promueven acciones de colaboración intersectorial para crear programas de formación de audiencias (con énfasis en el sector educativo desde la primera infancia).
3. Poner en valor el patrimonio cultural y la identidad regional	5. Fomentar el patrimonio cultural material e Inmaterial de la región	16. Se catastra, registra y difunde el patrimonio inmaterial y material presente en la región.
		17. Se apoyan iniciativas que apuntan a propuestas legislativas en patrimonio material e inmaterial.
		18. Se apoyan acciones destinadas a la incorporación en el currículo escolar de la valoración del patrimonio cultural regional.
		19. Se evalúan y rediseñan estrategias participativas de reconstrucción patrimonial (generación de herramientas de apoyo).
		20. Se apoyan acciones destinadas a la identificación, protección, conservación y restauración del patrimonio cultural presente en la región a través de trabajo intersectorial público y privado.
		21. Se ejecutan programas destinados a la valoración y difusión del patrimonio material e inmaterial por parte de la ciudadanía.
	6. Incrementar los recursos para reconstrucción post terremoto	22. Se apoyan iniciativas tendientes a la gestión de subsidios para reconstrucción patrimonial.
		23. Se promueve la interrelación pública y privada que permitan aumentar los recursos para reconstrucción del patrimonio cultural post terremoto
		24. Se apoyan acciones para hacer más expedita la incorporación del sector privado en la reconstrucción patrimonial cultural pos terremoto en la región.
	7. Fomentar el turismo patrimonial en la región	25. Se crean y apoyan acciones tendientes a la capacitación y el fomento en turismo cultural
26. Se crea y difunde un catastro sobre turismo cultural en la región.		

		<p>27. Se elabora y ejecuta un plan de trabajo intersectorial público y privado en la región para el fomento del turismo patrimonial cultural.</p> <p>28. Se incrementan significativamente las instancias e instrumentos de fiscalización que aseguren el resguardo tanto de los bienes culturales, destinos culturales y turísticos, como de las comunidades en las cuales se insertan, con la participación de la sociedad civil y con particular énfasis en la creación de microempresas debidamente capacitadas.</p>
--	--	---



4 DIAGNÓSTICO SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL

Los lineamientos estratégicos son los ejes básicos que guían el desarrollo de la comuna. Estos sirven para orientar la toma de decisiones fundamentales para asegurar una mayor eficacia en el logro de los objetivos que se desprenden de la visión de futuro, por tanto deben ser coherentes con la misión institucional o las misiones operativas a nivel de unidades y áreas de gestión municipal.

Los lineamientos agrupan un ámbito común de objetivos, para poder aplicar un método de seguimiento y evaluación, que permita determinar el impacto de las acciones y los cambios producidos en el período de tiempo de vigencia del Plan.

Basado en la realidad de Codegua, se agruparán los lineamientos estratégicos dentro de los ejes centrales de la Política Cultural Nacional 2011-2016:

EJE DE LA POLITICA NACIONAL	EJE PLAN DE CULTURA DE CODEGUA
Creación artística	Oferta cultural, artística y comunicaciones
Patrimonio Cultural	Identidad, Patrimonio y Desarrollo económico
	Cultura de gestión de los espacios públicos, Infraestructura, Desarrollo Urbano y Calidad de Vida
Participación Ciudadana	Educación y Cultura
	Cultura del medioambiente
	Cultura de la inclusión, protección y participación social
	Salud y Cultura
	Institucionalidad

4.1 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: EDUCACIÓN Y CULTURA

El trabajo cultural incorpora tanto implícita como explícitamente, capacidad educativa e incidencia en la construcción y difusión de la identidad local. La educación, desde la perspectiva del mejoramiento de la calidad de vida a largo plazo, es el sector que más importancia tiene para lograr cambios cualitativos en la población. El desafío principal para garantizar la equidad en el desarrollo de las personas, es el mejoramiento de la calidad del sistema educativo municipal. En este eje tiene relevancia la adecuación de la intervención sobre la adecuación de la oferta educativa de acuerdo a los requerimientos del mercado local y regional apostando por la excelencia de la



formación vinculada a la demanda del sector productivo comunal, de modo que los egresados puedan competir con éxito en el mercado laboral, cumpliendo las expectativas creadas por sí mismo y su entorno.

En Codegua, el Departamento de educación con la administración de ocho colegios municipales distribuidos en distintos sectores del territorio, presentan potencialmente la posibilidad de abrir espacios de desarrollo cultural para la comunidad, activando la capacidad ociosa de la infraestructura actual de los recintos educacionales para uso de la comunidad. La disposición y trabajo actual de la dirección, permite potenciar este campo para el desarrollo cultural.

4.2 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: CULTURA DE LA INCLUSIÓN, PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

El recurso más importante de una comuna son los ciudadanos y el recurso más importante de un ciudadano es la cultura.

La cultura tiene alta capacidad para incluir a amplios segmentos de la ciudadanía en la vida pública comunal, no sólo por el potencial de convocatorias masivas que tienen las actividades de apreciación y creación artística-cultural, sino por el rescate permanente de las necesidades, identidades y sensibilidades del ciudadano. Este eje apunta al trabajo directo desde el municipio con la comunidad, en pos de conseguir una participación social activa y el respeto a la diversidad cultural y canalizar las políticas de protección a las personas, junto con diseñar las medidas de inclusión social de los sectores más vulnerables, además de utilizar metodologías de intervención que favorezcan la creación y fortalecimiento de capital social de la comuna. Entenderemos capital social (Putnam, 1993) como el aumento de los grado de confianza entre los actores sociales, a través de asociaciones locales, de una mayor fluidez en la circulación horizontal de información, de recursos y capacidades.

Entre los entrevistados en terreno existe la percepción que la participación social y ciudadana permite cercanía con las autoridades, no obstante se está en permanente trabajo de que la ciudadanía no confunda esa cercanía con un paternalismo. Desde el municipio se busca instalar la cultura de la co-responsabilidad en el accionar ciudadano.



Para el fomento de la participación social, Codegua tiene a su favor contar con una encargada de cultura y con un calendario anual de reuniones, más fondos de cultura.

La participación es vista con un potencial de desarrollo en Codegua, ya que sus organizaciones sociales son reconocidas como gran agente promotor de este tema.

Cabe destacar que también en las entrevistas se percibe un pesimismo frente al tema, declarando explícitamente que la participación no existe en la comuna. Ello debido a que se asocia al paternalismo anteriormente mencionado. Incluso un entrevistado señala que la participación sólo recarga de más trabajo al municipio.

Dentro de las debilidades en este aspecto, los entrevistados relacionan la falta de infraestructura con la escasa participación, sumado a los problemas de conectividad y transporte público.

De seguir esta situación, el nivel de participación comunal (considerado bajo, pero con potencial), podría verse mermado. Uno de los temas de preocupación es que la comunidad valore más lo foráneo que lo propio como una consecuencia evidente de la globalización de las redes sociales.

Se considera una amenaza en el tema de la participación el miedo al ridículo, especialmente en las zonas rurales, donde de por sí las personas son mucho más tímidas.

4.3 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: IDENTIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO



Este eje busca conseguir crecimiento productivo, inserción laboral, crecimiento económico y desarrollo socio-cultural, pero comprendidos de una racionalidad y lógica sistémica coherente y armónica que recoja y respete la especificidad e identidad local, el contexto regional, nacional e internacional. El crecimiento debe estar vinculado a la generación de

empleos para los habitantes y en el mejoramiento de la distribución social de las oportunidades. El supuesto básico para este lineamiento es que no hay desarrollo económico sustentable si éste no se fundamenta en un crecimiento social y cultural de los habitantes de la comuna.

El fomento productivo, como área de trabajo tiene directa incidencia en la consecución de la imagen fijada en la visión de futuro y las características de la estructura productiva de la comuna (comercio, servicio, turismo, tecnologías, educación, etc.).

Uno de los motores para un mayor desarrollo sustentable vinculado al trabajo patrimonial y cultural es el turismo, en el potenciamiento de los relatos, actores e hitos relevantes que reflejen la identidad de Codegua, como producto de exportación y conocimiento internacional.

Al momento de indagar sobre la identidad de Codegua, los entrevistados la asocian a su ruralidad, al campo, al trabajo agrícola, a tal punto de definir el arado como arte.

En segundo lugar aparecen los pasteles y mermeladas como algo distintivo de la zona y su folclore. En tercer lugar, los entrevistados reconocen el tema religioso como algo característico de la comuna.

Cabe destacar, que una de las personas entrevistada cree que la imagen de la comuna está dada por el alcoholismo y la drogadicción.

4.4 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: SALUD Y CULTURA

La salud primera constituye un recurso de amplio potencial para alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de algunos sectores que presentan importantes daños y deterioros en su condición de vida. El aumento en la cobertura de la atención a la población, otorgando seguridad, integración a la red pública estatal, excelencia del servicio y buen trato al usuario, en base a un diseño de gestión articulado que aborde los aspectos preventivos y curativos. Los factores claves para conseguir este resultado son el diseño y desarrollo de políticas

comunales de salud primaria que permitan el aumento y mantención de las metas sanitarias y de los IAAPS, junto con la integración de la labor por parte de todos los estamentos recurrentes al centro, mediante el fortalecimiento de los comités de salud.

Desde la perspectiva de la salud mental, podemos decir que el bienestar de las personas en ese ámbito se basa también en manifestaciones culturales que tienen que ver con sus valores, creencias, tradiciones, historia y temporalidad.

Multitud de psicoterapeutas han podido comprobar los efectos curativos del arte, a nivel individual y también grupal. Las personas que reciben este tipo de terapia valoran mucho las incursiones artísticas, y para el profesional, además de ampliar y enriquecer sus recursos, puede reorientar y darle otro sentido al trabajo realizado hasta el momento.

El arte libera la subjetividad de la persona, se puede utilizar para la resolución de conflictos, poniendo el énfasis en que se trata de una experiencia individual, pero con la posibilidad de crear lazos de comunicación con los iguales. La sensibilidad artística permite expresarse a la persona tal cual es, sin los efectos del orden social.

En específico la práctica del Arte-terapia ha tenido un gran desarrollo en la segunda mitad del siglo pasado y variados ámbitos de los servicios sociales: educadores, asistentes sociales, psicólogos, etc., acuden a los trabajos y técnicas artísticas en la actualidad como elementos que enriquecen aquellos recursos orientados hacia el cambio de la conducta subjetivada y las conexiones sociales.

En Codegua, existe una cierta disociación entre las políticas sectoriales y las líneas de acción comunitarias y culturales del municipio, efecto generado en la fuerza de las pautas y metas de trabajo que el Ministerio de Salud impone a la comuna

4.5 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: CULTURA DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y CALIDAD DE VIDA

El ámbito territorial es donde con mayor influencia se expresa la acción de los distintos actores y agentes que intervienen en la comuna. Desde la perspectiva de futuro y de la planificación, el principal aspecto a considerar, es el ordenamiento territorial y el mejoramiento de los estándares de calidad y mantención de los espacios públicos.

La creación, mantención y recuperación de los espacios públicos, apela al reposicionamiento de la ciudadanía en éstos, mediante una acción municipal decisiva en el confort, hermoseamiento, limpieza, seguridad, recreación y esparcimiento en los barrios.

La cultura de gestión de espacios públicos implica trabajar en red con organizaciones ciudadanas, pudiendo ser aliadas en su administración, tanto en la generación conjunta de negocios con el sector privado como en la idea de agregar valor al desarrollo de los lugares de utilidad pública.

En el caso del desarrollo urbano, se refiere a los instrumentos de la regulación del uso del suelo, a la armonización en la distribución de áreas residenciales, la viabilidad urbana y rural, la



comunicación y transporte para una adecuada interconexión con las distintas zonas, el crecimiento urbano en concordancia a la imagen objetiva y el perfil urbano de la comuna en cuanto a su identidad y cultura.

La calidad de vida está referida en esta acepción a la capacidad que tienen los espacios construidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos, es decir, involucra los planos síquicos y sociales de la existencia estable o cualidades ambientales que permiten el sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona (Castro, 1999). De ahí su estrecha vinculación con el concepto de calidad de vida. Esta visión integra los conceptos de habitar y hábitat y excede el marco de la vivienda.

La modernidad para los entrevistados, es la infraestructura, la tecnología y la pavimentación. En el ámbito cultural reconocen una fuerte carencia en espacio para brindar distintos talleres. Perciben como una gran oportunidad la construcción de la Casa de La Cultura.

4.6 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: CULTURA DEL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE, SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO Y PATRIMONIO

Este eje persigue que la gestión municipal promueva el fortalecimiento de desarrollo de sus habitantes en un marco de respeto al medioambiente y al patrimonio cultural, así como canalizar políticas a nivel local enfocadas en sincronía con la gestión estatal en estas materias a nivel regional. El equilibrio entre la instalación de nuevos emprendimientos, innovar en tecnologías y metodologías que dinamicen y fortalezcan estos esfuerzos y que, al mismo tiempo, incorporen y profundicen la conciencia medioambiental y patrimonial y como éstos de trasuntan en un valor agregado para el desarrollo de la comuna.

Este lineamiento debe ser internalizado como un contenido permanente de las acciones de orden administrativo interno, así como con la interacción con la comunidad. El carácter



transversal se justifica en tanto se trata de salvaguardar los dos pilares centrales (medioambiente y patrimonio cultural y ambiental) que afectan un sector de actividad que tiene un carácter estratégico para el crecimiento y desarrollo futuro de la comuna como es el turismo.

La comuna tiene en su territorio, tanto en el medio urbano como en el medio natural una enorme reserva de capital patrimonial cultural, desde las construcciones que evocan una época histórica hasta el paisaje y el entorno único donde se inserta la ciudad. El que éste se transforme en un recurso que apoye la identidad y produzca externalidades económicas exige el diseño de una política más fuerte a nivel local, buscando promover la investigación, conservación y educación del patrimonio cultural, y rescatar y restaurar con mayor decisión las áreas de interés histórico o ambiental. Lo que se busca es cambiar la relación de los ciudadanos con la actitud y valoración con que enfrentan el habitar en la comuna.

Los entrevistados definen el patrimonio como la riqueza, el valor material e inmaterial, como por ejemplo la Iglesia de Codegua.

En cuanto al futuro, los entrevistados lo vislumbran como esplendoroso en logros y metas, con oportunidades. Una vez más cabe destacar el pesimismo de una de las personas entrevistadas, quien define el futuro de Codegua como de malos olores, termoeléctricas y basurales clandestinos, además de muchos cánceres gástricos.,

4.7 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: INSTITUCIONALIDAD



Resulta fundamental realizar reformas institucionales al interior del municipio para adecuar los nuevos desafíos que implica estar a la vanguardia de las demandas y necesidades culturales de una sociedad cada vez más exigente y empoderada y ampliar el impacto y trascendencia de las medidas que se aborden desde este ámbito.

El presente plan debe ser implementado en forma coherente y consistente desde un órgano articulador que trabaje en forma transversal con otras direcciones y unidades municipales, así como con la comunidad en forma directa.

Por lo anteriormente señalado, la estructura del trabajo cultural debiese transitar desde la actual unidad inserta en la Dirección de Desarrollo Comunitario hacia una Corporación Cultural de derecho privado, que tenga mayor autonomía y financiamiento y la vez sea una mejor contraparte del resto del quehacer municipal y comunitario. Alrededor de su gestión, deberían generarse mesas de trabajo intersectorial para planificar, ejecutar y evaluar los planes de cultura anuales del municipio conectado al Plan Municipal de Cultura que expresa la política cultural y el PLADECO.

Los entrevistados reconocen como un plus importante contar con una oficina de cultura a nivel municipal. No obstante, reconocen la falta de un equipo multidisciplinario que forme parte de esta oficina.

4.8 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8: OFERTA CULTURAL – ARTISTICA - COMUNICACIONES

Este eje, que para muchos tradicionalmente ocuparía el primer lugar en cualquier conceptualización del trabajo cultural, ha quedado intencionadamente en la última posición, debido a que los productos, talleres, eventos y actividades que generen debiesen ser el resultado de la suma del trabajo coordinado y articulado de los anteriores lineamientos estratégicos previamente señalados, y no al revés.

Por ello, la producción propiamente tal, queda supeditada a la política cultural, cambiando su dirección desde el tradicional listado de actividades anuales y mensuales, por la generación de ofertas y programas desde cada uno de los ejes mencionados en el entendido de un análisis previo de carácter intersectorial y plural de los requerimientos institucionales y las satisfacción de las necesidades de la comunidad.

La cultura es percibida por los entrevistados como un concepto muy amplio y transversal, que dice mucho con las vivencias de las personas y la sociedad. Ello hace vincular muy claramente la cultura a las expresiones artísticas como la música, la pintura y el folclore. Cultura, para Codegua, es sinónimo de identidad.

La creación artística es percibida por los entrevistados como algo incipiente, dispersa y como mucha carencia comunicacional. Una muestra de ello es cuando definen el teatro como una actividad limitada al fin de año, o cuando definen la danza como "un baile de niñas". En cambio, la música es reconocida como una actividad más amplia, donde se reconoce a la Orquesta Sinfónica del colegio como un ente de expresión.



Los grafities son asociados a la juventud, a la energía. Los murales son definidos como expresión artística con sentido, aunque otros lo asociación a la propaganda política y la caricaturizan definiéndola como la propaganda de Lipigas.

También existe la mirada pesimista de los entrevistados que define a la cultura como retórica, es decir sólo un discurso irreal.



5 PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE CODEGUA

5.1 DECLARACION DE VOLUNTADES.

Crear una nueva institucionalidad para que la cultura sea relevada a un mayor nivel de importancia en la gestión municipal.

Que el trabajo cultural sea una herramienta de desarrollo que permita responder en forma efectiva a las necesidades de los ciudadanos, para ello se desea:

- Crear una Corporación Cultural
- Construir la Casa de la Cultura
- Elaborar el primer Plan de Desarrollo Cultural (PLADECUL).

5.2 VISION

Ser reconocida como una comuna de tradiciones orales que preserva su patrimonio cultural y mantiene el espíritu de comuna rural y campesina.

5.3 MISION

- Desarrollar la identidad y relevar el patrimonio comunal.
- Generar instancias de capacitación.
- Fortalecer la participación en la oferta cultural.

5.4 OBJETIVO GENERAL

Contar con una agenda cultural de excelencia que motive la participación de la ciudadanía fortaleciendo la familia, las tradiciones y la creación artística, en concordancia con los lineamientos estratégicos municipales y con una administración sustentable y eficiente.

5.5 EJES O LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Departamento	Unidad	Lineamientos Estratégicos							
		1	2	3	4	5	6	7	8
DIDECO	Organizaciones Comunitarias	■	■	■	■	■	■		■
	Cultura	■	■	■	■	■	■		■
	Deporte		■						
	Juventud		■	■					
	Departamento Social		■		■				
	Departamento de Desarrollo Local		■	■		■	■		■
	Programas sociales	■	■	■	■				
SECPLAC	Proyectos			■		■	■		
DOM	Edificación y Desarrollo Urbano			■		■	■		
	Infraestructura Catastro y Archivo			■		■			
	Medioambiente	■	■		■		■		
Aseo, Ornato y Medioambiente	Mantenimiento Áreas Verdes y Espacios Públicos					■	■		
Departamento de Salud			■		■	■	■		
Departamento de Educación		■	■	■			■		■
Finanzas	Tesorería			■					
	Recursos Humanos			■		■			■
Tránsito y Rentas	Tránsito			■		■			
	Rentas			■		■			
Corporación Cultural		■	■	■	■	■	■	■	■

Los ejes estratégicos propuestos tienen una relación directa con los sectores de desarrollo municipal. Cabe señalar que se han incluido las unidades en base a la estructura interna del municipio, con la finalidad de reconocer más fácilmente la instancia responsable de programar, implementar y evaluar las medidas propuestas para cada lineamiento.

5.6 OBJETIVOS PARA LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

De acuerdo al modelo propuesto, el Plan se articula en relación a lineamientos estratégicos, es decir los vasos comunicantes, que permiten alcanzar la visión de futuro propuesta y sancionada. En cada eje confluyen varios sectores temáticos que contribuyen desde distintos ámbitos de intervención al logro de objetivos de desarrollo, para avanzar desde la situación actual a la situación deseada. Se definen además, los factores claves del éxito para cada objetivo, esto es, las condiciones, que tiene que estar presentes para el logro de dicho objetivo.

Además, se deben incorporar planes de gestión sectoriales a las sub-áreas y administración a los futuros recintos y áreas

5.6.1 Lineamiento estratégico 1: Educación y Cultura:

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO
Oferta cultural descentralizada en el territorio	Ampliar la oferta cultural de talleres y espacios para la creación artística y el encuentro ciudadano	Transformar a los colegios municipales en los centros culturales de cada sector.
Promoción cultural de los talentos artísticos en los colegios	Lograr la participación de todos los colegios de la región en una campeonato artístico propio	Fortalecer la muestra regional de la muestra campesina desde educación
	Rescatar los valores artísticos de la comunidad escolar por cada colegio vinculado a la difusión del folklore	Fomentar grupos folklóricos musicales existentes conformado por alumnos y profesores por cada colegio
Recate de la identidad por sector territorial	Utilizar la infraestructura educacional en celebraciones de la comunidad.	Promover la realización aniversarios con iniciativa de la dirigencia por sector
Planificación estratégica	Articular la vinculación estratégica entre educación y Cultura	Insertar la mirada y participación activa del Departamento de Educación en la futura Corporación y su planeación estratégica
	Articular la vinculación estratégica entre educación y Cultura	Incorporar a la Corporación Cultural en la planificación del PADEM anualmente
Educación artística	Generar instancias para la formación de disciplinas artísticas clásicas	Disponer de profesores que enseñen a los alumnos danza clásica
	Reforzar la educación musical	Extender la orquesta bronce, hacia las cuerdas (proyectos a formular), la música y otras manifestaciones y talleres.
	Organizar un espacio de formación centralizado y especializado que rescate los talentos de cada colegio	Crear la escuela artística en la Casa de la Cultura que recoja las expresiones y talentos de los colegios que sea extensiva los sectores rurales que dispondrá de danza, música y pintura

	Organizar grupos propios con identidad y proyección de talentos artísticos	Formar grupos de danza, canto y baile folklórico por colegio
	Generar instancias para la formación de disciplinas artísticas clásicas	Contar con talleres de piano y teatro por cada colegio
	Promover instancias para la enseñanza técnica	Crear una escuela de Artes y Oficios, haciendo un estudio para ver factibilidad de implementación en una escuela de baja matrícula (con empresa para ver posible cambio de giro del colegio).
	Generar encuentros para la creación artística escolar	Organización de Concursos (pintura, declamación, historia, deletreo, Música, cueca, danza, orquestas, bandas escolares, literatura, poesía y cuento) a nivel interescolar; generar publicaciones, implementar bibliotecas y adquirir instrumentos musicales y vestuario.
Financiamiento cultural	Promover la inversión cultural escolar	Realizar inversiones en el ámbito de la cultura (con FAGEM)
	Aumentar el gasto en cultura del presupuesto escolar	Limitar los porcentajes de gastos de recursos públicos por escuela incorporando en los ítems tecnología, personal, Mantención y fortalecer el Área Convivencia.
Medioambiente	Sensibilizar a los niños de la importancia del tema medioambiental en los colegios.	Incorporar la educación medioambiental en los colegios, especialmente implementando charlas y espacios de conversación por cada taller
Rescate identitario en el ámbito escolar	Potenciar el conocimiento de las tradiciones, historia, costumbres e identidad a nivel escolar	Incorporar el ramo Historia de Codegua en la malla curricular y en el PADEM
	Promover las tradiciones, costumbres, identidad e historia de la comuna y del país	Insertar en el currículum de los colegios un plan de promoción de las raíces de la comuna y de nuestro país
	Generar instancias para la enseñanza formal del folklore	Implementar la asignatura de folklore con dos horas semanales
	Potenciar el conocimiento de las tradiciones, historia, costumbres e identidad a nivel escolar	Promoción de la historia local por medio de obras de teatro musicalizada e instalaciones de paneles de información y pendones

	Potenciar el conocimiento de las tradiciones, historia, costumbres e identidad a nivel escolar	Muestras del folklore del patrimonio inmaterial canto a lo humano a lo divino por colegio
--	--	---

5.6.2 Lineamiento estratégico 2: Cultura de la Inclusión, Protección y Participación Social

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO
Participación en el territorio	Vincular los trabajos sectoriales-culturales con los territorios de la comuna	Realizar diagnósticos territoriales de cultura (12 urbano y rural)
	Vincular la inversión y el gasto público en cultura con los requerimientos ciudadanos	Postular a proyectos de inversión para que la comunidad requiera y tenga planificado lo que se debe realizar
	Desarrollar por parte de cada comunidad actividades propias e iniciativas	Construir participativamente un plan de trabajo cultural por cada comunidad y territorio
	Vincular a un representante del sector que rescate las identidades y dinámica propias de los sectores y las vincule con el municipio	Crear la figura de gestores culturales territoriales, con entrega permanente de herramientas y orientación de su trabajo desde el municipio
Participación de artistas locales	Identificar los requerimientos y necesidades de los artistas locales para poder responder desde el ámbito institucional e integrarlos a los procesos de desarrollo	Disponer de una agrupación de artistas locales transversal para que sea parte del desarrollo cultural y político como trabajo constante de participación en la reflexión de lo se requiere para la comuna
Participación ciudadana	Cambiar el concepto de participación mediante nuevas modalidades de intervención para promover la participación	Instaurar las cuentas de los dirigentes al municipio
	Promover la participación ciudadana	Implementar campañas publicitarias para la formación de participación cultural
	Rescatar la inquietudes, miradas y anhelos ciudadanos en el desarrollo cultural a nivel masivo	Realización de 4 Cabildos culturales por año
	Rescatar la inquietudes, miradas y anhelos ciudadanos en el desarrollo cultural a nivel focalizado	Conversas culturales
	Incentivar la organización y formalización de los grupos existentes	Plan Amplio de Otorgamiento de personalidad jurídica a organizaciones informales en cultura

	en cultura, para ser sujetos de su propio desarrollo	
	Motivar la elaboración de proyectos comunitarios para la innovación y la iniciativa privada comunitaria	Creación de Fondos para la cultura local
	Incorporar a los programas sociales en la promoción de los derechos y deberes ciudadanos	Fortalecimiento del ejercicio ciudadano a través las organizaciones comunitarias con un criterio de focalización
	Promover al ciudadano de acuerdo al modelo de desarrollo del municipio	Incorporar a la malla curricular el ramo Educación y formación cívica
Participación funcionaria	Incorporar las miradas y requerimientos de los funcionarios en la planificación cultural anual	Realizar una consulta a los funcionarios sobre inquietudes culturales para futura implementación de acciones concretas para ello

5.6.3 Lineamiento estratégico 3: Identidad y Desarrollo Económico

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO
Promover el conocimiento y rescate de la identidad y el patrimonio	Promoción cultural del Patrimonio Inmaterial de la comuna	Generar talleres de teatro para el desarrollo de identidad.
	Promover las temáticas propias del patrimonio	Elaborar un plan de trabajo para patrimonio material e inmaterial.
	Dar a conocer lugares y símbolos identificables para que los ciudadanos puedan intervenir en el proceso de difusión y promoción del patrimonio histórico y cultura.	Publicar un libro con el estudio y catastro del patrimonio material e inmaterial de Codegua
	Hacer más visibles elementos de la identidad cultural de la comuna a los habitantes y visitantes de la comuna	Generar circuitos identitarios de creación artística por medio de la instalación de Esculturas en espacios públicos de piedra con fierro
Turismo	Incorporar e incluir a los grupos indígenas al relato de la identidad de Codegua vinculado a su promoción turística	Generar un estudio de pueblos originarios de Codegua
	Articular planes relacionados con la promoción de la comuna a nivel nacional y al exterior	Creación de la Oficina de Turismo Municipal
Historia e identidad	Dar a conocer los principales episodios y personajes de la historia de la comuna	Publicar un libro y generar material audiovisual con la Historia comunal

	Generar instancias de acercamientos a la historia de la comuna a los más pequeños	Organizar concursos de Pintura, cuentos y comics de la historia de Codegua
	Vincular la promoción artística al conocimiento de la identidad comunal	Organizar un Encuentro comunal de teatro de la historia
	Rescatar los personajes e historia de la comuna por medio del recuerdo colectivo	Bautizar con nombres y personajes representativos de la cultura e historia local calles, recintos públicos y plazas.

5.6.4 Lineamiento estratégico 4: Salud y Cultura

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO
Infraestructura	Incorporar a los proyectos de infraestructura de salud los conceptos de respeto al medioambiente y generar instancias de desarrollo cultural.	Creación de consultorio verde con espacios para exposiciones y muestras artísticas para los visitantes
Recate identitario	Proponer la realización de talleres en salud involucrados con la identidad de Codegua	Implementar talleres de medicina alternativa, medicina mapuche, aromaterapia, etc
	Generar los insumos de información para proveer al ámbito de salud el reflejo cultural de los territorios y la comuna y que ellos puedan construir sus planes, con sello de identidad local en la elaboración y ejecución de los planes sectoriales	Generar un plan de intervención conjunto mediante los diagnóstico territoriales
Vinculación Panificación de Salud-cultura	Fomentar los factores protectores psicosociales en la salud de la población de 10 a 19 años	Realizar Taller de vida sana en la comuna de Codegua
	Fomentar la prevalencia de la actividad física de la población infantil y pre-adolescente	Realizar Talleres protectores y conserjerías en el control de salud
	Disminuir la malnutrición por exceso en la población infantil y juvenil en la comuna	Fomentar la alimentación saludable
	Generar espacios de integración a través de promotores de la salud	Promover el deporte y cultura como forma de difundir estilos de vida saludable
	Generar responsabilidades a los mismos pacientes de su salud	Formar monitores de la misma población

	Incluir aplicación de técnicas heredadas del arte para promover la salud	Trabajar taller de expresión corporal compuesto por vivencias personales, depresión, violencia, consumo de drogas y alcohol
	Promover el buen uso de espacios público y el fomento a la vida al aire libre	Crear espacios saludables por medio de plazas activas, invitando a la población a usar estos lugares para realizar juegos físico, cultura y deporte
	Formalizar la directriz comunal para el fomento de estilos de vida saludable	Implementar la ordenanza municipal de vida saludable en Codegua que conceptos de desarrollo cultural en forma integrada
	Incorporar disciplinas del arte para tratamientos terapéuticos	Implementar talleres de Cine terapia

5.6.5 Lineamiento estratégico 5: Cultura de gestión de los espacios públicos, Infraestructura, Desarrollo Urbano y Calidad de Vida

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO
Uso de espacios públicos	Respetar el uso de suelos y la tierra, impidiendo que se generen grandes proyectos de expansión demográfica e inmobiliaria	Incorporar a Cultura en la elaboración del Plano Regulador Comunal
	Instalar la identidad cultural en nuevos recintos para el desarrollo cultural	Elaborar un Plan para la utilización de espacios públicos
Calidad de vida	Considerar espacios para hacer cultura en todos los proyectos de infraestructura.	Incorporar la mirada de Cultura en la elaboración de proyectos específicos
	Potenciar actividades tradicionales del agro	Implementación de la ciclovia de la ruta rural
	Promover actividades culturales en espacios públicos	Construcción de plazas dedicadas en forma expresa a la expresión artística poner en cada una anfiteatro a tarima
	Pensar los espacios públicos abiertos para que lo programado y lo espontaneo en cultura tenga un lugar	Promover la generación de actividades culturales en el espacio publico
Infraestructura	Generación de espacios para la promoción cultural a nivel comunal	Construcción y puesta en marcha de la Casa de la Cultura

	Generación de espacios para la promoción cultural a nivel comunal	Construcción e implementación del Teatro municipal como centro de extensión
	Recuperar espacios tradicionales de la historia rural de la comuna	Construcción de la nueva Medialuna de Codegua

5.6.6 Lineamiento estratégico 6: Cultura del cuidado del medioambiente, Sustentabilidad del Desarrollo y Patrimonio

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO
Cuidado del medioambiente	Sensibilización de la problemática medioambiental	Campaña de sensibilización medioambiente a través de la Casa de Cultura y la radio comunitaria
	Vinculación de la creación artística y el tema medioambiental	Hitos y actividades: concursos artísticos, talleres y funcionarios de sensibilización
	Incorporar la población para ser parte de un proceso activo en medioambiente.	Generar una campaña de respeto y cuidado de La Leonera
Formalización temáticas relacionadas al medioambiente	Involucrar a los funcionarios municipales y colegios para que tomen conductas orientadas a la protección del medioambiente, obligatorios a desarrollar.	Creación de Ordenanza municipal de medioambiente
	Promover estándares de conducta relacionados con el reciclaje de la basura, plantar árboles, cultura: arboles típicos de la zona	Elaboración de Plan de medioambiente incluyendo los ejes de desarrollo cultural e identidad
	Involucrar a cultura con el cuidado del medioambiente, reflejado en el tratamiento de los recursos naturales y en el respeto de los derechos animales.	Generar protocolos de producción por actividad cultural masiva que formalice el respeto al medioambiente y los equilibrios de impacto al entorno

5.6.7 Lineamiento estratégico 7: Institucionalidad

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO
Vinculación estratégica intersectorial	Trabajar en forma intersectorial la planificación, ejecución y decisión con cada área.	Crear mesas intersectoriales de vinculación estratégica de las distintas direcciones municipales con cultura de reunión quincenal

	Ejecutar en forma intersectorial la planificación, ejecución y decisión con cada área.	Formar un equipo de trabajo de profesionales que surja de la vinculación de los ejes estratégicos
	Articular y liderar desde el punto vista técnico la implementación del Plan de Desarrollo Cultural de Codegua	Puesta en marcha de la Corporación cultural
	Encabezar en forma material la ejecución del Plan de Desarrollo Cultural de Codegua	Puesta en marcha de la Casa de la cultura
Financiamiento	Captar recursos del ámbito privado para la gestión cultural	Elaboración de Plan de Financiamiento por parte de la Corporación Cultural
	Generar recursos del sector público para la gestión cultural	Elaboración de banco de proyectos destinados a postulación a fondos públicos por parte de la Corporación Cultural

5.6.8 Lineamiento estratégico 8: Oferta cultural, artística y comunicaciones

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO
Agenda cultural	Dar a conocer los hitos reconocibles en forma permanente a la comunidad con calendario con sentido y rico en actividades, capacitación, recreación, distinto a un mero listado de eventos.	Crear una Agenda anual de cultura anual considerando todo tipo de público: niños jóvenes adultos y adultos mayores
	Generar un espacio para el crecimiento personal para los funcionarios	Activar talleres de baile entretenido, clases de guitarra, manualidades, gastronomía o teatro que incluya la participación de funcionarios
	Integrar a los funcionarios municipales en grupos de desarrollo artístico	Reactivar conjunto folclórico municipal
	Motivar las iniciativas literarias	Continuar línea de realización por medio de la Biblioteca de tertulias literarias concursos de rescate de leyendas, de tradiciones, de mitos, de recetas de cocina.
	Incorporar técnicas lectoras para incentivar la lectura desde temprana edad	Dar continuidad al Plan de fomento lector "Lee Codegua lee" lectura desde el vientre con las mamás embarazadas con los niños en el jardín y los colegios del primer ciclo escolar.

	Fomentar la creación literaria	Organizar anualmente un concurso de mitos y leyendas a nivel comunal
	Promover el acercamiento por los libros	Realizar talleres de literatura y café literario con expresiones locales y escritores a nivel nacional en internacional
	Rescatar la oferta cultura propia de la comuna	Generar un Catálogo impreso y digital de artistas y personajes relevantes de Codegua
Actividades artísticas	Promover la música tradicional del canto a lo divino	Generar muestras musicales itinerantes por territorio que puede denominarse en la Ruta del canto a lo Divino”
	Integrar a los artesanos con mayor difusión, conocimiento y espacios	Crear o construir un espacio permanente de encuentro y muestra del mundo de la artesanía de Codegua
	Promover tradiciones que tuvieran que ver con lo campesino	Implementar una Fiesta y Feria Costumbrista anual, de semana de duración con un lugar en algún sector rural, que sea una “ventana de salida al mundo” de la comuna
Comunicaciones	Dar a conocer masivamente las iniciativas cultural y artística espontáneas como institucionales a nivel comunal	Creación departamento de comunicaciones en la Corporación Cultural

5.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

A continuación se desarrollan los objetivos específicos que le corresponden a cada ámbito de intervención propuesto por los lineamientos estratégicos que se han desprendido de la visión de futuro del Plan Municipal de Cultura:

5.7.1 Lineamiento estratégico 1: Educación y Cultura

AREA DE INTERVENCIÓN	OBJETIVO ESPECIFICO	RESPONSABLES	COSTOS ESTIMADOS (Anual)	PLAZOS
Oferta cultural descentralizada en el territorio	Transformar a los colegios municipales en los centros culturales de cada sector.	Educación Corporación Cultural DIDECO	M\$20,0	2014
Promoción cultural de los talentos artísticos en los colegios	Fortalecer la muestra regional campesina desde educación	Educación	M\$0	2014

Promoción cultural de los talentos artísticos en los colegios	Potenciar grupos folklóricos musicales existentes conformado por alumnos y profesores por cada colegio	Educación	M\$0	2014
Recate de la identidad por sector territorial	Promover la realización aniversarios con iniciativa de la dirigencia por sector	Educación Corporación Cultural DIDECO	M\$0	2014
Planificación estratégica	Insertar la mirada y participación activa del Departamento de Educación en la futura Corporación y su planeación estratégica	Educación Corporación Cultural	M\$0	2014
Planificación estratégica	Incorporar a la Corporación Cultural en la planificación del PADEM anualmente	Educación Corporación Cultural	M\$0	2014
Educación, Cultura y desarrollo de las artes	Incorporar el ramo Educación y formación cívica a la malla curricular	Educación	M\$0	2015
Educación, Cultura y desarrollo de las artes	Disponer de profesores que enseñen danza clásica a los alumnos	Educación	M\$1,0	2015
Educación, Cultura y desarrollo de las artes	Extender la orquesta de bronces hacia las cuerdas junto a otras manifestaciones y talleres.	Educación Corporación Cultural	M\$10,0	2015
Educación, Cultura y desarrollo de las artes	Crear la escuela artística que dispondrá de danza, música y pintura, en la Casa de la Cultura que recoja las expresiones y talentos de los colegios, extensiva a los sectores rurales.	Educación Corporación Cultural	M\$10,0	2015
Educación, Cultura y desarrollo de las artes	Formar y potenciar grupos de danza, canto y baile folklórico por colegio	Educación	M\$2,5	2015
Educación, Cultura y desarrollo de las artes	Contar con talleres de piano y teatro por cada colegio	Educación	M\$15	2016
Educación, Cultura y desarrollo de las artes	Crear una escuela de Artes y Oficios, haciendo un estudio de factibilidad de implementación en una escuela de baja matrícula.	Educación Fomento Productivo Corporación Cultural	M\$35	2018
Educación, Cultura y desarrollo de las artes	Organización de Concursos (pintura, declamación, historia, deletreo, Música, cueca, danza, orquestas, bandas escolares, literatura, poesía y cuento) a nivel	Educación Corporación Cultural	M\$2,5	2015

	interescolar; generar publicaciones, implementar bibliotecas y adquirir instrumentos musicales y vestuario.			
Financiamiento cultural	Realizar inversiones en el ámbito de la cultura (con FAGEM)	Educación	M\$15	2017
Financiamiento cultural	Limitar los porcentajes de gastos de recursos públicos por escuela incorporando en los ítems tecnología, personal, Mantención y fortalecer el Área Convivencia.	Educación	M\$0	2014
Medioambiente	Incorporar la educación medioambiental en los colegios, especialmente con charlas y espacios de conversación por cada taller	Educación Medioambiente	M\$0	2015
Rescate identitario en el ámbito escolar	Incorporar talleres con la Historia de Codegua en la oferta programática de Educación y en el PADEM	Educación	M\$0	2016
Rescate identitario en el ámbito escolar	Insertar en el currículum de los colegios un plan de promoción de las raíces de la comuna y de nuestro país	Educación	M\$0	2016
Rescate identitario en el ámbito escolar	Implementar la asignatura de folklore con determinadas horas semanales	Educación	M\$0	2015
Rescate identitario en el ámbito escolar	Promover de la historia local por medio de obras de teatro musicalizada e instalaciones de paneles de información y pendones	Educación Corporación Cultural	M\$2,5	2015
Rescate identitario en el ámbito escolar	Organizar Muestras del folklore del patrimonio inmaterial canto a lo humano a lo divino por colegio	Educación Corporación Cultural	M\$2,5	2015

5.7.2 Lineamiento estratégico 2: Cultura de la Inclusión, Protección y Participación Social

AREA DE INTERVENCION	OBJETIVO ESPECIFICO	RESPONSABLES	COSTOS ESTIMADOS (Anual)	PLAZOS
Participación en el territorio	Realizar diagnósticos territoriales de cultura (12 entre lo urbano y lo rural)	DIDECO Corporación Cultural	\$0	2014
Participación en el territorio	Postular a proyectos de inversión para que la comunidad requiera y tenga planificado lo que se debe realizar	DIDECO Corporación Cultural SECPLA	M\$0	2015
Participación en el territorio	Construir participativamente un plan de trabajo cultural por cada comunidad y territorio	DIDECO Corporación Cultural	M\$0	2015

Participación en el territorio	Crear la figura de gestores culturales territoriales, con entrega permanente desde el municipio de herramientas y orientación de su trabajo	DIDECO Corporación Cultural	M\$0	2014
Participación de artistas locales	Disponer de una agrupación de artistas locales transversal para que sea parte del desarrollo cultural y político como trabajo constante de participación en la reflexión de lo se requiere para la comuna	DIDECO Corporación Cultural	M\$0	2015
Participación ciudadana	Instaurar las cuentas de los dirigentes al municipio	DIDECO	M\$0	2016
Participación ciudadana	Implementar campañas publicitarias para la formación de participación cultural	DIDECO Corporación Cultural Comunicaciones	M\$0	2016
Participación ciudadana	Realizar de 4 Cabildos culturales por año	DIDECO Corporación Cultural	M\$5,0	2015
Participación ciudadana	Realizar Conversas culturales	DIDECO Corporación Cultural	M\$0	2014
Participación ciudadana	Generar un Plan Amplio de Otorgamiento de personalidad jurídica a organizaciones informales en cultura	DIDECO Corporación Cultural	M\$0	2015
Participación ciudadana	Crear Fondos para la cultura local	DIDECO Corporación Cultural SECPLA	M\$20,0	2016
Participación ciudadana	Fortalecer el ejercicio ciudadano a través las organizaciones comunitarias con un criterio de focalización	DIDECO Corporación Cultural	M\$0	2015
Participación funcionaria	Incorporar el ramo Educación y formación cívica a la malla curricular	Educación Corporación Cultural	M\$0	2014

5.7.3 Lineamiento estratégico 3: Identidad y Desarrollo Económico

AREA DE INTERVENCION	OBJETIVO ESPECIFICO	RESPONSABLES	COSTOS ESTIMADOS (Anual)	PLAZOS
Promover el conocimiento y rescate de la identidad y el patrimonio	Generar talleres de teatro para el desarrollo de identidad.	Corporación Cultural DIDECO	M\$1,5	2015
Promover el conocimiento y rescate de la identidad y el patrimonio	Elaborar un plan de trabajo para patrimonio material e inmaterial.	Corporación Cultural DIDECO Biblioteca	M\$0	2014
Promover el conocimiento y rescate de la identidad y el patrimonio	Publicar un libro con el estudio y catastro del patrimonio material e inmaterial de Codegua	Corporación Cultural DIDECO Biblioteca Educación	M\$5,0	2015
Promover el conocimiento y rescate de la identidad y el patrimonio	Generar circuitos identitarios de creación artística por medio de la instalación de Esculturas en espacios públicos de piedra con fierro	Corporación Cultural SECPLA	M\$20,0	2016
Turismo	Generar un estudio de pueblos originarios de Codegua	Corporación Cultural DIDECO Biblioteca Educación SECPLA	M\$2,5	2015
Turismo	Crear la Oficina de Turismo Municipal	Administración Municipal	M\$2,0	2015
Historia e identidad	Publicar un libro y generar material audiovisual con la Historia comunal	Corporación Cultural Biblioteca Educación	M\$5,0	2016
Historia e identidad	Organizar concursos de Pintura, cuentos y comics de la historia de Codegua	Corporación Cultural DIDECO Biblioteca	M\$1,5	2014
Historia e identidad	Organizar un Encuentro comunal de teatro con la historia de la comuna y de Chile	Corporación Cultural DIDECO Educación	M\$1,0	2015

Historia e identidad	Bautizar con nombres y personajes representativos de la cultura e historia local, calles, recintos públicos y plazas.	Corporación Cultural DIDECO Administración Municipal SECPLA	M\$2,0	2016
----------------------	---	--	--------	------

5.7.4 Lineamiento estratégico 4: Salud y Cultura

AREA DE INTERVENCION	OBJETIVO ESPECIFICO	RESPONSABLES	COSTOS ESTIMADOS (Anual)	PLAZOS
Infraestructura	Crear un Consultorio verde con espacios para exposiciones y muestras artísticas para los visitantes	Salud Corporación Cultural Administración Municipal	M\$0	2015
Recate identitario	Implementar talleres de medicina alternativa, medicina mapuche, aromaterapia, etc	Salud Corporación Cultural	M\$2,5	2015
Recate identitario	Generar un plan de intervención conjunto mediante los diagnóstico territoriales	Salud Corporación Cultural DIDECO	M\$0	2015
Planificación Estratégica	Realizar Taller de vida sana en la comuna de Codegua	Salud	M\$1,5	2014
Planificación Estratégica	Realizar Talleres protectores y conserjerías en el control de salud	Salud	M\$1,5	2014
Planificación Estratégica	Fomentar la alimentación saludable	Salud Corporación Cultural	M\$0	2014
Planificación Estratégica	Promover el deporte y cultura como forma de difundir estilos de vida saludable	Salud Corporación Cultural DIDECO	M\$0	2014
Planificación Estratégica	Formar monitores de la misma población en salud y cultura	Salud Corporación Cultural DIDECO	M\$0	2015
Planificación Estratégica	Trabajar talleres de expresión corporal compuesto por vivencias personales, depresión, violencia, consumo de drogas y alcohol	Salud Corporación Cultural	M\$3,5	2014

Planificación Estratégica	Crear espacios saludables por medio de plazas activas, invitando a la población a usar estos lugares para realizar juegos físico, cultura y deporte	Salud Corporación Cultural DIDECO	M\$2,5	2014
Planificación Estratégica	Implementar la ordenanza municipal de vida saludable en Codegua con conceptos de desarrollo cultural en forma integrada	Salud Administración Municipal	M\$0	2014
Planificación Estratégica	Implementar talleres de Cine terapia	Corporación Cultural DIDECO	M\$2,0	2014

5.7.5 Lineamiento estratégico 5: Cultura de gestión de los espacios públicos, Infraestructura, Desarrollo Urbano y Calidad de Vida

AREA DE INTERVENCION	OBJETIVO ESPECIFICO	RESPONSABLES	COSTOS ESTIMADOS (Anual)	PLAZOS
Uso de espacios públicos	Incorporar a Cultura en la elaboración del Plano Regulador Comunal	Corporación Cultural SECPLA	M\$0	2014
Uso de espacios públicos	Elaborar un Plan para la utilización de espacios públicos	Corporación Cultural SECPLA	M\$0	2015
Calidad de vida	Incorporar la mirada de Cultura en la elaboración de proyectos específicos	Corporación Cultural SECPLA	M\$0	2014
Calidad de vida	Implementación de la ciclovía de la ruta rural	SECPLA	M\$30	2016
Calidad de vida	Construir plazas dedicadas a la expresión artística (incluyendo anfiteatro o tarimas por ejemplo)	Corporación Cultural SECPLA	M\$100	2016
Calidad de vida	Promover la generación de actividades culturales en el espacio publico	Corporación Cultural DIDECO	M\$0	2014
Infraestructura	Construir y poner en marcha de la Casa de la Cultura	Corporación Cultural SECPLA	M\$80	2014
Infraestructura	Construir e implementar el Teatro municipal que incluya un centro de extensión y el museo del campesino	Corporación Cultural SECPLA	M\$400	2016
Infraestructura	Construir una nueva Medialuna para Codegua	Corporación Cultural SECPLA	M\$150	2016

6.7.6 Lineamiento estratégico 6: Cultura del cuidado del medioambiente, Sustentabilidad del Desarrollo y Patrimonio

AREA DE INTERVENCION	OBJETIVO ESPECIFICO	RESPONSABLES	COSTOS ESTIMADOS (Anual)	PLAZOS
Cuidado del medioambiente	Campaña de sensibilización medioambiental a través de la Casa de Cultura y la radio comunitaria	Medioambiente DIDECO Corporación Cultural Administración Municipal Radio Comunicaciones	M\$0	2014
Cuidado del medioambiente	Organizar concursos artísticos, talleres y funcionarios de sensibilización	Medioambiente DIDECO Corporación Cultural Administración Municipal Radio Comunicaciones	M\$1,5	2014
Cuidado del medioambiente	Generar una campaña de respeto y cuidado de La Leonera	Medioambiente DIDECO Corporación Cultural Administración Municipal Radio Comunicaciones	M\$1,5	2015
Formalización temáticas relacionadas al medioambiente	Crear una Ordenanza municipal de medioambiente	Medioambiente Administración Municipal DOM SECPLA	M\$0	2014
Formalización temáticas relacionadas al medioambiente	Elaborar el Plan de medioambiente incluyendo el eje de desarrollo cultural e identidad	Medioambiente Administración Municipal DOM SECPLA	M\$0	2014
Formalización temáticas relacionadas al medioambiente	Generar protocolos de producción por actividad cultural masiva que formalice el respeto al medioambiente y los equilibrios de impacto al entorno	Medioambiente Corporación Cultural	M\$0	2014

6.7.7 Lineamiento estratégico 7: Institucionalidad

AREA DE INTERVENCION	OBJETIVO ESPECIFICO	RESPONSABLES	COSTOS ESTIMADOS (Anual)	PLAZOS
Vinculación estratégica intersectorial	Crear mesas intersectoriales de vinculación estratégica de las distintas direcciones municipales con cultura de reunión quincenal	Administración Municipal	M\$0	2014
Vinculación estratégica intersectorial	Vincular las planificaciones de los programas participantes de los ejes estratégicos	Administración Municipal	M\$0	2014
Vinculación estratégica intersectorial	Poner en marcha de la Corporación cultural	Administración Municipal	M\$0	2014
Vinculación estratégica intersectorial	Poner en marcha de la Casa de la cultura	Administración Municipal Corporación Cultural SECPLA	M\$0	2014
Financiamiento	Elaborar el Plan de Financiamiento por parte de la Corporación Cultural	Administración Municipal Corporación Cultural	M\$0	2014
Financiamiento	Elaboración de banco de proyectos destinados a postulación a fondos públicos por parte de la Corporación Cultural	Administración Municipal Corporación Cultural SECPLA	M\$0	2014

6.7.8 Lineamiento estratégico 8: Oferta cultural, artística y comunicaciones

AREA DE INTERVENCION	OBJETIVO ESPECIFICO	RESPONSABLES	COSTOS ESTIMADOS (Anual)	PLAZOS
Agenda cultural	Crear una Agenda anual de cultura considerando todo tipo de públicos y adultos mayores	Corporación Cultural	M\$10,5	2014
Agenda cultural	Activar talleres de baile entretenido, clases de guitarra, manualidades, gastronomía o teatro que incluya también la participación de funcionarios	Corporación Cultural	M\$80	2014

Agenda cultural	Reactivar conjunto folclórico municipal	Administración Municipal Corporación Cultural Asociación de funcionarios	M\$5,5	2015
Agenda cultural	Continuar línea de realización por de tertulias literarias concursos de rescate de leyendas, de tradiciones, de mitos, de recetas de cocina.	Corporación Cultural Asociación de funcionarios	M\$1,5	2015
Agenda cultural	Dar continuidad al Plan de fomento lector "Lee Codegua lee" que se aplica con las mamás embarazadas, con los niños en el jardín y en el primer ciclo escolar en los colegios.	Corporación Cultural Biblioteca Pública	M\$1,5	2014
Agenda cultural	Continuar con la línea de eventos tradicionales de Codegua	Corporación Cultural Biblioteca Pública	M\$2,5	2014
Agenda cultural	Organizar anualmente un concurso de mitos y leyendas a nivel comunal	Corporación Cultural Biblioteca Pública Educación DIDECO	M\$1,5	2015
Agenda cultural	Realizar talleres de literatura y café literario con expresiones locales y escritores a nivel nacional en internacional	Corporación Cultural Biblioteca Pública	M\$1,5	2014
Agenda cultural	Generar un Catálogo impreso y digital de artistas y personajes relevantes de Codegua	Corporación Cultural Biblioteca Pública Comunicaciones	M\$5,0	2016
Agenda cultural	Generar muestras musicales itinerantes por los territorios que pueda denominarse "En la Ruta del canto a lo Divino"	Corporación Cultural DIDECO	M\$2,0	2015
Agenda cultural	Crear o construir un espacio permanente de encuentro y muestra del mundo de la artesanía de Codegua.	Corporación Cultural DIDECO	M\$6,0	2016
Comunicaciones	Implementar una Fiesta y Feria Costumbrista anual, de semana de duración en algún lugar en un sector rural, que sea una "ventana de salida al mundo" de la comuna	Corporación Cultural DIDECO	M\$3,0	2018
Comunicaciones	Crear departamento de comunicaciones en la Corporación Cultural	Administración Municipal Corporación Cultural	M\$3,0	2015

ANEXO 1: PLAN DE INSTALACIÓN DEL PLADECUL

Se sugiere que el Plan de Desarrollo Cultura se instale por medio de un continuo su proceso de validación, revisión y reformulación de esta herramienta de gestión, por medio del control constante y permanente (reuniones mensuales y semestrales) de los actores claves pertenecientes a sus ocho ejes estratégicos en los tres ámbitos de participación: político, técnico-administrativo y comunitario. Paralelo a ello, debe generarse un plan de difusión con imagen corporativa propia que utilice lienzos instalados en cruces de calles estratégicos, pendones para incluir en reuniones y eventos y cartillas informativas para entrega a público en distintos espacios municipales.

